UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

TESIS

LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LAS CONTRATACIONES EN LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA - 2021

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

GESTIÓN PÚBLICA

PRESENTADO POR:

Bach. Moises PAITAN QUISPE

Bach. Juan Carlos SOTO LOPEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

HUANCAVELICA, PERÚ

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creado por Ley N° 25265)

Facultad de Ciencias Empresariales

Escuela Profesional de Administración

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

MODALIDAD VIRTUAL

En la plataforma virtual de Google Meet **meet.google.com/rsh-rwqn-ztx** a los 06 días del mes de enero del 2022, a horas 10:00 am, reunidos los miembros del jurado evaluador conformado por:

PRESIDENTE: Mg. Lino Andrés QUIÑONEZ VALLADOLID
SECRETARIO: Mg. Yohnny HUÁRAC QUISPE
VOCAL: Lic. Mat. Oscar Manuel GARCIA CAJO

Designados mediante Resolución N° 444-2021-FCE-R-UNH del 07.12.2021; para evaluar la tesis denominada: **"LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LAS CONTRATACIONES EN LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA - 2021"**.

Cuyos autores son: PAITAN QUISPE, Moisés y SOTO LÓPEZ Juan Carlos

A fin de proceder con la sustentación de la tesis indicada y siendo programada la fecha y hora según la **Resolución N° 492-2021-FCE-R-UNH. del 29.12.2021** (modalidad virtual*). Se le otorga el tiempo de 30 minutos para la exposición de la tesis.

Finalizado la sustentación y evaluación; se invita al público presente y al (los) sustentante (s) abandonar la plataforma virtual (Google Meet) de la Universidad Nacional de Huancavelica; para la deliberación por parte del jurado, luego del debate se llegó al siguiente resultado:

BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: PAITAN QUISPE, Moisés

PRESIDENTE: APROBADO
SECRETARIO: APROBADO
VOCAL: APROBADO
RESULTADO FINAL: **APROBADO POR UNANIMIDAD**

BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: SOTO LOPEZ Juan Carlos

PRESIDENTE: APROBADO
SECRETARIO: APROBADO
VOCAL: APROBADO
RESULTADO FINAL: **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Acto seguido se da lectura al resultado final.
De conformidad a lo actuado a las 11:25 am del mismo día. Se levanta el acta firmando en señal de conformidad.

Mg. Lino Andrés QUIÑONEZ VALLADOLID
Presidente

Mg. Yohnny HUÁRAC QUISPE
Secretario

LIC.MAT Oscar Manuel GARCIA CAJO
Vocal

PAITAN QUISPE, Moises
Sustentante

SOTO LOPEZ Juan Carlos
Sustentante

Titulo

“La Modernización de la Gestión Pública y las Contrataciones en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial De Huancavelica - 2021”

Autores

Bach. Moises PAITAN QUISPE

Bach. Juan Carlos SOTO LOPEZ

Asesor

Lic. Mat. Oscar Manuel GARCIA CAJO

Agradecimiento

A nuestras madres, fuente de inspiración y piedra angular de nuestras familias, por darnos amor y obediencia a lo corto de nuestras vidas; a nuestros padres, enseñándonos con el ejemplo y corrigiéndonos con lágrimas, nuestra entera gratitud a ellos.

Al mismo tiempo agradecemos a todos nuestros docentes de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Empresariales que nos brindaron su apoyo dándonos su conocimiento y experiencia durante nuestro aprendizaje profesional.

Los autores.

Tabla de contenido

Portada i
Acta de sustentación ii
Titulo iii
Autores iv
Asesor v
Agradecimiento vi
Tabla de contenido vii
Tabla de contenidos de las tablas x
Tabla de contenidos de figuras xi
Resumen xii
Abstract xiii
Introducción xiv
CAPÍTULO I 17
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 17
1.1. Descripción del problema 17
1.1.1. Descripción del problema 17
1.2. Formulación del problema 19
1.2.1. Problema general 19
1.2.2. Problemas específicos 19
1.3. Objetivos 19
1.3.1. Objetivo general 19
1.3.2. Objetivos específicos 19
1.4. Justificación 20
1.4.1. Justificación teórica 20
1.4.2. Justificación práctica 20
1.4.3. Justificación metodológica 20
CAPÍTULO II 22
MARCO TEÓRICO 22
2.1. Antecedentes 22
2.1.1. Antecedentes internacionales 22
2.1.2. Antecedentes nacionales 26
2.1.3. Antecedentes locales 28

2.2. Bases teóricas sobre el tema de investigación 32
2.2.1. Modernización de la Gestión Pública 32
2.2.2. Contrataciones del Estado 48
2.3. Bases conceptuales 61
2.3.1. Modernización de la Gestión Pública 61
2.3.2. Contrataciones del Estado 61
2.4. Definición de términos 61
2.5. Hipótesis 65
2.5.1. Hipótesis general 65
2.5.2. Hipótesis específicas 65
2.6. Variables 65
2.7. Operacionalización de variables 66
CAPITULO III 68
MATERIALES Y MÉTODOS 68
3.1. Ámbito temporal y espacial 68
3.2. Tipo de investigación 68
3.3. Nivel de investigación 68
3.4. Población, muestra y muestreo 69
3.4.1. Población 69
3.4.2. Muestra 70
3.4.3. Muestreo 70
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 70
3.6. Técnicas y procesamiento de análisis de datos 70
CAPITULO IV 72
DISCUSIÓN DE RESULTADOS 72
4.1. Análisis de información 73
4.1.1. Resultados de la Modernización de la Gestión Pública 73
4.1.2. Resultados de la variable contrataciones del estado 76
4.1.3. Prueba de normalidad para la variable Modernización de la Gestión Pública y las Contrataciones del estado 79
4.1.4. Estimación de la relación entre las variables 82
4.1.5. Relación categórica de las variables 83
4.2. Prueba de hipótesis 84
4.2.1. Contrastación de la hipótesis general 84

4.2.2. Prueba de la significancia de las hipótesis especificas 87
Conclusiones 94
Recomendaciones 95
Referencias bibliográficas 96
Apéndice 100

Tabla de contenidos de las tablas

Tabla 1. Operacionalización de variables 66
Tabla 2. Resultados de la variable Modernización de la Gestión Pública..... 73
Tabla 3. Resultados de las dimensiones de la variable Modernización de la Gestión Pública 74
Tabla 4. Resultados del perfil de la variable Modernización de la Gestión Pública 75
Tabla 5. Resultados de la variable contrataciones del estado..... 76
Tabla 6. Resultados de las dimensiones de la variable contrataciones del estado ... 77
Tabla 7. Resultados del perfil de la variable contrataciones del estado..... 78
Tabla 8. Resultados de la relación categórica para las variables modernización de la gestión pública y las contrataciones del estado..... 83
Tabla 9. Estadísticas para la prueba de las hipótesis específicas..... 87
Tabla 10. Interpretación de los coeficientes de correlación de r de Pearson 90

Tabla de contenidos de figuras

Figura 1. Diagrama de los resultados de la variable Modernización de la Gestión Pública 73
Figura 2. Diagrama de los resultados de las dimensiones de la variable Modernización de la Gestión Pública..... 74
Figura 3. Diagrama del perfil de la variable Modernización de la Gestión Pública 75
Figura 4. Diagrama los resultados de la variable contrataciones del estado..... 76
Figura 5. Diagrama de los resultados de las dimensiones de la variable contrataciones del estado..... 77
Figura 6. Diagrama de los resultados del perfil de la variable contrataciones del estado 78
Figura 7. Distribución muestral de las puntuaciones para la variable Modernización de la Gestión Pública 79
Figura 8. Distribución muestral de las puntuaciones de la variable contrataciones del estado 81
Figura 9. Diagrama de dispersión de la correlación de las variables en estudio..... 83
Figura 10. Diagrama de la distribución de probabilidad "t" de Student para la hipótesis general. 86
Figura 11. Diagrama de dispersión para la relación entre las dimensiones 87

Resumen

La importancia de este trabajo de investigación tiene como objetivo precisar la relación de la modernización de la gestión pública y las contrataciones en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021. Para lo cual se realizó una investigación de tipo aplicada con un nivel correlacional y un diseño no experimental, además, se utilizó la encuesta como técnica respecto a las variables en estudio a los servidores públicos de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica con una población y muestra de 25 personas. El estadístico usado para medir la correlación entre las variables es el r de Pearson, de igual forma se aplicó para la relación entre la primera variable modernización de la gestión pública y las dimensiones de la segunda variable que es las contrataciones del estado. Asimismo, los resultados mostraron una correlación directa y significativa r = 0, 759** con (p=0,000) p<0,05 concluyendo así que la modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con las contrataciones. Asimismo, los resultados encontrados para el primer objetivo se encontraron que r = 0, 713** con (p=0,000) p<0,05, lo cual se interpretó que la modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con la planificación y actuaciones preparatorias. Para el segundo objetivo el valor r = 0, 674** con (p=0,000) p<0,05, lo cual se interpretó que la modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con la fase de selección. Y finalmente para el tercer objetivo el valor es r = 0,739**con (p=0,000) p<0,05, lo cual se interpretó que la modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con la fase de ejecución contractual.

Palabras clave: Modernización, gestión pública, contrataciones del estado.

Abstract

The objective of this research work is to specifye the relationship between the modernization of public management and procurement in the Deputy Manager of Logistics and Patrimony of the Provincial Municipality of Huancavelica - 2021, for which an applied research was conducted with a correlational level and a non-experimental design, in addition to the survey technique was used with respect to the variables under study with respect to public servants of the Deputy Manager of Logistics and Patrimony of the Provincial Municipality of Huancavelica with a population and sample of 25. The statistic used to measure the correlation between the variables is Pearson's r. The same was applied for the relationship between the first variable modernization of public management and the dimensions of the second variable which is state contracting. Likewise, the results showed a direct and significant correlation r= 0, 759** with (p=0.000) p<0.05 thus concluding that the modernization of public management is directly and significantly related to contracting. Likewise, the results found for the first objective found that r= 0, 713** with (p=0.000) p<0.05, which was interpreted that modernization of public management is directly and significantly related to planning and preparatory actions. For the second objective the value r= 0, 674** with (p=0.000) p<0.05, which was interpreted that the modernization of public management is directly and significantly related to the selection phase. And finally, for the third objective the value is r=0.739**with (p=0.000) p<0.05, which was interpreted that the modernization of public management is directly and significantly related to the contractual execution phase.

Key words: Modernization, public management, state contracting.

Introducción

Desde hace dos décadas la gestión pública viene evolucionando año tras año gracias a las innovaciones que nos permiten minimizar el tiempo en el proceso del trabajo, desarrollando nuevos sistemas de información, así como la conservación de estas, creando la oportunidad de formar buenos colaboradores y mantener una gestión eficiente del talento humano (Tuberquia y Sierra, 2017).

El Perú no es aislado a estos casos de sobre la gestión pública, pues muchos de ellos evidenciaron deficiencias y una falta control, organización y planificación en sus instituciones, esto debido a diversos factores, como son: funcionarios no capacitados para el ejercicio en la función del cargo, rotación alta de trabajadores, la falta de una adecuada inducción laboral, afectando directamente al rendimiento laboral, al entorno o clima laboral, sumado a ello los cambios de gerencia traen consigo una nueva forma de trabajo y no todos tienen las habilidades para adaptarse de manera rápida, generándose un retraso en los servicios que se les proporciona a los habitantes, y la demanda de mayor tiempo para la entrega de la información solicitada. Además, en las entidades del sector público ven a sus colaboradores como una mera herramienta de trabajo que los usan para la consecución de sus metas, y no como a un ser humano con sentimientos y necesidades, que busca ser reconocido y considerado con un pago justo por su profesión, experiencia y labor que realiza, el cual conlleva al cambio de conductas y actitudes en el desempeño de su trabajo (De Souza, 2017).

El sector público desarrolla la gestión administrativa en base a leyes, reglamentos y normas dispuestas por el Estado, dependiendo de la institución, cada quien regula sus acciones y toma decisiones, como son los casos de las municipalidades a nivel nacional, que tienen el deber de otorgar a la ciudadanía servicios que sean de calidad y que sea capaz de cubrir las necesidades demandadas por la población, pero para poder cumplirlo requiere que cada área cuente con el personal idóneo cuyo desempeño laboral se vea reflejado en el resultado del trabajo y para eso se necesita una adecuada gestión administrativa con una visión clara de sus objetivos.

La gestión pública se ha venido ejecutando en base a los conocimientos de los gerentes de administración de turno, así también se ha tenido la participación de los

colaboradores siendo éstas muy importantes para de esta forma hacer mejoras en el servicio que oferta, la gerencia de administración presenta un sistema de gestión en el cual planifica todas las actividades que ha programado realizar durante cada año fiscal.

Estos actos también suelen pasar en las instituciones públicas en la región Huancavelica, por lo que es necesario hacer estudios profundos respecto a la forma de atender a los usuarios y de cómo realizar servicios de calidad en base al valor público que se plantea en la modernización de la gestión pública

Ha sido común que en el proceso de modernización institucional se tienda a confundir con el proceso de reforma laboral, si bien esta reforma representa una suerte de modernización de las relaciones labores, por tanto, es necesario tener claridad que la reforma laboral, no implica necesariamente el rediseño institucional ni tampoco la incorporación tecnológica a los procesos operativos, si no que más bien la organización en un contexto coyuntural, impulsa mejoras y cambios internos que mejoren su relación con el entorno, así, tal como se verá en esta investigación, los cambios propuestos tienen una vinculación teórica, en donde se pueden identificar la modernización de los procesos, garantía de una buena atención o servicio al usuario, ser eficiente y establecer la transparencia como tal.

Respecto a las contrataciones del Estado, en nuestro país, Galarza (2009) sostiene que se ven afectadas por el aspecto económico, que constituye un factor en contra para la gestión local debido a los escasos presupuestos asignados a las municipalidades y las marcadas diferencias que la ley establece para las municipalidades rurales y para las municipalidades urbanas. Esta realidad es palpable en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, donde los recursos económicos resultan insuficientes para cubrir la necesidad del personal técnico que se requiere para el desarrollo de propuestas, planes y programas. La imposibilidad de contar con recursos humanos especializados repercute en los resultados de una gestión eficaz, no se alcanzan los objetivos planteados o éstos no corresponden a la realidad, lo cual afecta negativamente en el desarrollo local, generando perjuicio a la comunidad.

Además, en las contrataciones del Estado, sabemos de los contantes cambios que se realizan para mejorar los procesos de selección en referencia los proveedores que tiene que establecer proceso de gestión desarrollada y poder evitar las acciones de corrupción en lo que respecta a los bienes y servicios, y para ello es necesario tener

una serie de procesos desde el momento en que los proveedores estén registrados, estén articulados a un sistema de contrataciones y ser parte de un sistema de catálogos de bienes , servicios y obras, y para ello es necesario que en la entidad plantee mejor su POI, su PEI, su PAC y sobre todo su PIA, y considerar sus diversos procesos técnico y administrativos, que conlleva a una serie de acciones desde la programación hasta el almacenamiento de lo adquirido por el Estado.

Para ello realizaremos el trabajo de investigación teniendo en cuenta los siguientes capítulos:

El Capítulo I, se planteó el problema general y sus respectivos problemas específicos, además de considerar los objetivos de la investigación, y sus respectivas justificaciones del trabajo investigativo.

En el Capítulo II, se tomó en cuenta el marco teórico, los antecedentes, la base teórica de las variables de estudio y la respectiva operacionalización de las variables.

El Capítulo III, Materiales y Métodos, donde se toma en cuenta todo el aspecto metodológico de la investigación, dando a conocer le tipo, nivel y diseño de la investigación, así como la población, y las técnicas para la recolección de datos y procesamiento de las mismas.

El Capítulo IV, se presentó la discusión de resultados de la investigación, dando a conocer el nivel estadístico y el nivel inferencial del trabajo de investigación.

Finalmente se planteó las conclusiones y las recomendaciones respectivas.

Los Autores.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

1.1.1. Descripción del problema

Uno de las acciones que tiene hoy en día el Estado peruano, es lograr la consolidación de la modernización de la gestión pública, con acciones claras como diseñar planes, políticas, estrategias, acciones, para poder implementar políticas que permitan un mejor desenvolvimiento del aparato administrativo en nuestro país, buscando transformar los manejos estatales en todas las instituciones públicas, y que el nivel de servicio que brinde el estado en favor de la población sea de la calidad adecuada.

Lograr medidas que permitan acelerar la transformación del Estado Peruano, con una reforma en la Modernización de la misma, y para ello se requiere impulsar un proceso de modernización que apunte a alcanzar una gestión pública orientada a resultados que impacten en el bienestar de los ciudadanos, que genere igualdad de oportunidades y asegure el acceso a servicios públicos de calidad.

De las contrataciones del Estado, son interesantes en la Gestión Pública, porque se cumple con el objetivo que se plantea en uno de los sistemas administrativos como es el abastecimiento y la función donde se plantean los indicadores de eficiencia en el gasto de las instituciones del sector público en la etapa de ejecución presupuestaria. Mejorar estos procesos administrativos e implementar las políticas que sean óptimos

paras inversiones públicas y también las privadas, sean beneficiosos para la población, son elementos importantes que son parte de los Lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública del Estado Peruano al 2021, esto en razón a que todos los procesos de contrataciones con el Estado, tienen una atención privilegiada a nivel nacional y a nivel internacional, por el uso adecuado de los recursos públicos en todas las instituciones del Estado peruano y además es importante por su alta tentación al tema de la corrupción.

El problema radica que, en la gran mayoría de las instituciones públicas, en el caso específico de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, todavía hay una inadecuada gestión pública, por varios factores como la falta de ejecución adecuada de los diversos planes, además de la falta de estrategias que coadyuven al desarrollo de la provincia, en muchas ocasiones los puestos gerenciales lo ejecutan personas que no reúnen el perfil requerido. Todo esto trae como consecuencia una gestión pública inadecuada, personal con bajo nivel de desempeño e incumplimiento de los objetivos institucionales.

Por eso la importancia de la gestión pública, porque toma en consideración el cumplimiento de normas, políticas, lineamientos y otros documentos de gestión , que permite mejorar la gestión o el manejo de las instituciones, pero, muchos de ellos no solamente incumplen con esas normativas, sino también comenten grandes errores administrativos que trae como consecuencia denuncias por delito contra la administración pública, en el caso de la gestión administrativa no solo es cumplir con los procesos administrativos sino también establecer decisiones y trabajos en conjunto que permitan cumplir con los objetivos institucionales,

Por todo ello es necesario realizar una investigación que nos permita obtener resultados, de los cuales se pueda plantear las mejoras respecto al manejo de las contrataciones que tiene el Estado y el cumplimiento de los normas y directivas que plantea la modernización de la gestión pública, en la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera la modernización de la gestión pública se relaciona con las contrataciones en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021?

1.2.2. Problemas específicos

✓ ¿De qué manera la modernización de la gestión pública se relaciona con la planificación y actuaciones preparatorias, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021?

✓ ¿De qué manera la modernización de la gestión pública se relaciona con la fase de selección, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021?

✓ ¿De qué manera la modernización de la gestión pública se relaciona con la fase de ejecución contractual, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación de la modernización de la gestión pública y las contrataciones, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

✓ Establecer la relación de la modernización de la gestión pública y la planificación y actuaciones preparatorias, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

✓ Establecer la relación de la modernización de la gestión pública y la fase de selección, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

✓ Establecer la relación de la modernización de la gestión pública y la fase de ejecución contractual, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación teórica

Para la investigación, se tiene que contar con abundancia información en relación a las dos variables de estudio, el cual nos permitió conocer a profundidad la temática de nuestra investigación, y para ello, se hizo necesario tener información primaria y secundaria, en decir, se tiene que revisar un conjunto de bibliografías, como libros de autores reconocidos, trabajos de investigación con variables similares, revisión de artículos científicos, revistas y otros tipos de documentos, de la misma forma, se obtendrá información con relación a nuestras variables, haciendo visitas al municipio de Huancavelica y obtener información más directa respecto a nuestras variables.

1.4.2. Justificación práctica

Es importante obtener los resultados en nuestra investigación el cual fue importante para poder aplicarlos directamente en el municipio de Huancavelica, para mejorar sus acciones, por medio de planes de implementación, estrategias u otras formas y realizar la mejora continua en las diferentes unidades administrativas de la municipalidad en estudio, y cumplir de esta forma con los objetivos institucionales y obviamente en la mejora de la calidad de la población, y más aún en tiempos de emergencia sanitaria se necesita aplicar una serie de estrategias, para que las diferentes unidades o áreas administrativas cumplan sus funciones.

1.4.3. Justificación metodológica

Se justificó el trabajo de investigación, teniendo en consideración la metodología científica, donde se tuvo definido adecuadamente el tema del tipo, del nivel y del diseño de la investigación, además se tomó en consideración la población, la muestra y el muestreo, la utilización de las herramientas para aplicar el instrumento mediante la técnica de recolección de datos, para después aplicar las técnicas de

procesamiento de datos, en donde se planteó el nivel descriptivo y el nivel inferencial de los resultados.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

- (Quintanilla, 2017), en la tesis "*La Reforma de la Gestión Pública en Colombia: una aproximación a los procesos de rendición de cuentas y análisis de los indicadores de eficiencia del gasto público propuestos"*, trabajo de investigación realizado para la obtener el título de Magister en Administración, en la Universidad Nacional de Colombia de la ciudad de Bogotá, en la República de Colombia, cuyo objetivo principal fue caracterizar los paradigmas que se han forjado en los procesos de reformas de la administración pública, para constituir el marco teórico, y cuyas conclusiones son las siguientes: Colombia es uno de los países de América Latina que cuentan con los índices más altos de adopción del Programa de Implementación del Pilar Externo del Plan de Acción a Mediano Plazo para la Efectividad en el Desarrollo (PRODEV). Esto contradice los informes de corrupción en el país, dado que incorporar mecanismos de efectividad del gasto público implica la implementación de herramientas que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos. Lo anterior, evidencia el error en que se puede incurrir al incorporar un modelo de forma transversal sin tener en cuenta el contexto en que se realizan los procesos de medición. Sin embargo, el PRODEV, sí brinda un conjunto de pilares sobre los cuales debe trabajar la administración pública para desarrollar mecanismos que permitan hacer un análisis

adecuado de la eficiencia de los recursos públicos. La Nueva Gestión Pública (NGP), constituye la base doctrinal que se ha tomado como referencia para establecer estrategias de medición de desempeño en Colombia. Es necesario evaluar la pertinencia de adoptar estas bases doctrinales, en razón a que los intentos de implementación de estas estrategias no se han visto materializados en una reducción de la corrupción. En Colombia, aun con estrategias de buen gobierno, se ven casos de corrupción, y las ventajas de implementar estos sistemas de medición son difusas en entornos con déficit presupuestal. Como se planteó en el Capítulo 1, aunque la NGP es un modelo de gestión que ha gozado de alta aceptación a nivel internacional, todavía no se han documentado los resultados de los procesos de su implementación. Lo anterior pone en evidencia que el propósito de la adopción de este tipo de modelos de gestión es, básicamente, estandarizarlos. En cuanto a la evaluación de la pertinencia, se debe comparar el contexto colombiano con los contextos en donde se desarrolló este modelo, para constatar y documentar las falencias que surgen en el proceso de adopción del mismo. Uno de sus propósitos del accountability, mecanismo que se ha tratado de adoptar en Colombia, ha sido ingresar en los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), organización que ha buscado implementar sistemas de medición de resultados que den información más precisa sobre los usos de los recursos públicos. Sin embargo, se deben fomentar más los sistemas de rendición de cuentas sobre los usos de los recursos públicos, orientados al ciudadano y no con el propósito de cumplir estándares internacionales de divulgación de información. Para la implementación de indicadores de medición de eficiencia del gasto público se deben incorporar más variables de análisis. Además de los insumos esperados y los insumos observados, en términos financieros, se deben tener en cuenta la cobertura y los objetivos planteados en las estrategias de intervención del sector público. En contextos en donde se presentan déficits presupuestales cuando los costos de los productos observados son menores a los productos esperados, ello no se puede atribuir directamente a una eficiencia que alcanzó la administración en la adquisición del bien o la prestación del servicio, ya que este fenómeno puede obedecer a restricciones presupuestales o a una disminución de la calidad del bien o servicio que se va a brindar. Otro de los aspectos que se desconocen en los escenarios de déficit son los costos que conllevaría implementar los programas cumpliendo la totalidad de los

objetivos propuestos en el programa, versus el presupuesto destinado para el desarrollo del proyecto. Esto evidenciaría el rezago presupuestal de las entidades, lo cual debería ser parte de la rendición de cuentas que brindan las entidades.

- (Vásquez & Daniela, 2016), en la tesis *"Levantamiento de Procesos Caso: Unidad de Compras Públicas de la EP FLOPEC",* investigación presentada para la obtención el título de magister en la Pontifica Universidad Católica del Ecuador - Sede Esmeraldas. En la que indique que: La investigación fue realizada con el objeto de presentar un esquema de trabajo que contemple de forma integrada los procesos que administra la Unidad de Compras Públicas de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana (EP FLOPEC) teniendo presente que una institución cuyos procesos estén levantados y plasmados en documentos tiende a obtener mejores resultados en su gestión, tanto operativa como administrativa. Para describir la situación actual de la Unidad de Compras Públicas de la EP FLOPEC se llevó a cabo una investigación no experimental, realizada bajo el método deductivo, mediante la aplicación de entrevistas como instrumento de investigación, las que fueron dirigidas al personal clave de la EP FLOPEC, quienes intervienen de forma directa en los procesos de compras públicas; la información recopilada permitió determinar que existe la necesidad de contar con instrumentos que permitan identificar cuáles son las responsabilidades de cada funcionarios y las actividades que se deben desarrollar para llevar a cabo su trabajo de forma habitual, así como concluir que es imperativo el levantamiento de los procesos de la Unidad de Compras Públicas de la EP FLOPEC, y las conclusiones a las que arribo fueron las siguientes: La Jefatura de la Unidad de Compras Públicas de EP FLOPEC no cuenta con manuales o instructivos para determinar las funciones del personal que se desempaña en la unidad. No se han identificado los pasos que deben seguir los funcionarios de EP FLOPEC para llevar a cabo procesos de compras públicas. Los procesos y subprocesos se ejecutan conforme lo determinado en la normativa vigente, pero no cuentan con procedimientos documentados que describa de forma detallada las actividades que deben ejecutar los que diferentes actores del proceso de compras públicas de la EP FLOPEC. Así mismo no se puede medir la gestión por cuanto no se cuenta con indicadores de calidad.

- (Auad, 2017) Tesis de Maestría. *"Modernización y mejoramiento de la gestión en el sector público: Una mirada desde la innovación participativa"* de la Universidad del Desarrollo de Santiago de Chile, llega a las siguientes conclusiones: En relación a la modernización del estado respecto de la gestión pública, es evidente que los mecanismos hoy instalados para modernizar están sujetos y condicionados por problemáticas externas a su cometido original, como lo son las demandas de remuneraciones para los funcionarios públicos. Por tanto, un programa que nació para modernizar la gestión del Estado hoy le está haciendo frente a esta falencia remuneracional para la cual no fue creado, desviándose entonces de su objetivo y además se transforma en un instrumento de gestión enraizado dentro del Estado, pues a la fecha eliminarlo constituye un problema de magnitud en la administración pública. La innovación dentro de la gestión, y en especial la innovación participativa constituye un pilar fundamental dentro del diseño de un estado moderno desde su gestión interna. La ausencia de la innovación participativa enmarcado en un proyecto de innovación pública cuenta con un ciclo de vida con fecha de término desde su origen, pues el hecho de no innovar desde las personas significa que quedará obsoleto y no será sostenible en el tiempo. Las personas son parte de un engranaje fundamental en el proceso de modernizar el estado, pues desde ellas es desde donde se detectan los espacios de mejora y eficiencia. La interacción directa que se produce entre funcionarios y autoridades en este tipo de espacios produce la motivación a participar y la mejora en sí misma, pues entiende que el funcionario que participe será reconocido en su propio merito, y no su jefatura directa o de división quien se lleve los méritos. Auad (2017) "Los espacios de innovación participativa deben alinearse con los objetivos de gestión, de forma de que puedan trabajar de forma integral y mancomunada" (p. 99). Allí radica finalmente la posibilidad de mejora. Deben asegurarse, ampliarse y mantenerse los espacios que permitan este tipo de ejercicios, pues sólo a través de ellos se pueden generar avances tangibles y sostenibles en el tiempo. No pueden dejarse al margen a las personas detrás de las mejorar, pues son exclusivamente ellos quienes pueden identificar los cuellos de botella y proponer soluciones, producto del quehacer diario. Las autoridades deben estar activa y constantemente vinculadas a estos espacios. Sin ellos, la innovación pierde fuerza, motivación y monitoreo.

2.1.2. Antecedentes nacionales

- (Gianoli, 2016) Tesis de licenciatura. *"Incentivos en la Gestión Pública: Estudio de caso del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal".* Pontificia Universidad Católica del Perú. En el que se llega a las siguientes conclusiones: La presente investigación tiene por objeto conocer qué factores causan que los incentivos en el Estado puedan generar cambios sostenibles. Para ello se analizó el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal. La herramienta del PI, como tal, es bastante grande por la cantidad de actores que intervienen en su desarrollo, empezando por las 1842 municipalidades y los rectores. Por ello, es necesario precisar que cada municipalidad tiene una realidad particular y que las aproximaciones que se exponen en esta investigación se basan en generalidades que se han podido recabar a través del trabajo de campo e indicadores nacionales. El estudio de caso de la meta 42 del año 2014 se escogió para lograr tener una mirada más cercana de cómo es la dinámica del PI. Además, se centrar el análisis en un solo tipo de municipalidad y un rector, para un periodo que presentaba una coyuntura de cambio de gobierno. El PI es una herramienta que nace en 2009 y se fusiona en 2012 con el PMM para ser lo que se conoce hasta ahora como el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal. Esta herramienta usa incentivos económicos para generar cambios en las municipalidades regionales y locales, nace en un contexto donde era necesario motivar la capacidad de las municipalidades para generar sus propios ingresos y facilitar la apertura para hacer negocios dentro de su jurisdicción. El MEF es el rector principal que se encarga de liderar la herramienta, donde trabaja con distintos rectores que proponen metas alineadas a los 6 objetivos de la herramienta.

- (Ruiz, 2017), en su trabajo de investigación *"Control Interno y Compras Directas en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, 2017 - Lima",* para optar el Grado de Maestra en Gestión Pública, en la Universidad Cesar Vallejo en Lima, donde el objetivo general es determinar la existencia de la relación entre el control interno y las Compras Directas en el Organismo Supervisor de los Recurso Forestales y Fauna Silvestre y las conclusiones que consideró la investigadora fueron las siguientes: Con respecto a la conclusión

sobre la hipótesis general de las variables se concluye que existe relación buena positiva y significativa entre Control interno y compras directas en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, 2017 – Lima. Rho: 0.748, p < 0,01. Con respecto a la hipótesis específica 1 se concluye que existe relación directa, positiva y significativa entre el ambiente de control y compras directas en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, 2017 – Lima". Rho: 0.746, p < 0,01. Con respecto a la hipótesis específica 2 se concluye que existe relación directa, positiva y significativa entre la evaluación de riesgo y compras directas en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, 2017 – Lima". Rho: 0.757, p < 0,01. Con respecto a la hipótesis específica 3 se concluye que existe relación directa, positiva y significativa entre las actividades de control gerencial y compras directas en Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, 2017 – Lima". Rho: 0.721, p < 0,01. Con respecto a la hipótesis específica 4 se concluye que existe relación directa, positiva y significativa entre Información, comunicación y compras directas en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, 2017 – Lima". Rho: 0.596, p < 0,01. Con respecto a la hipótesis específica 5 se concluye que existe relación directa, positiva y significativa entre Actividades de Supervisión y compras directas en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, 2017 – Lima". Rho: 0.641, p < 0,01.

- (Ganoza, 2015), en la *tesis "Aplicación de un Plan Estratégico para la Mejora de la Gestión Pública de la Municipalidad de Puerto Eten 2015 -2020"*, trabajo de investigación presentado para obtener el grado académico de Magister en Gestión Pública, en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas UPC de la ciudad de Lima, República de Perú, el objetivo general de la investigación es determinar que la aplicación de un plan estratégico permita la mejora y la eficiencia de la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten – Chiclayo en el periodo 2015 – 2020 y cuyas conclusiones son las siguientes: Se determinó que con la aplicación del plan estratégico mejora la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten. Esto apoyándonos en la prueba de la normalidad y la prueba de hipótesis, dice que la aplicación del plan estratégico mejora significativamente la gestión pública. Se analizó que la aplicación de un plan estratégico permite la mejora y la eficiencia de la gestión

pública de la Municipalidad de Puerto Eten - Chiclayo en el período 2015-2020. Se determinó que la aplicación de un plan estratégico mejora la eficacia de la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten - Chiclayo en el período 2015-2020. Se determinó que la aplicación de un plan estratégico mejora la calidad de la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten - Chiclayo en el período 2015-2020. Se determinó que la aplicación de un plan estratégico mejora la productividad de la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten - Chiclayo en el período 2015-2020.

2.1.3. Antecedentes locales

- (Roca & Taipe, 2017), en el trabajo de investigación *"Control Interno y Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Huancavelica, Perú - Periodo 2015",* investigación realizada para optar el Título Profesional de Contador Público, en la Universidad Nacional de Huancavelica, donde el objetivo central es establecer la relación entre el control interno y los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huancavelica y las conclusiones son las siguientes: Se ha evidenciado que el *Control Interno* tiene relación directa con los *Procesos de Adquisiciones y Contrataciones* de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Huancavelica, Perú- periodo 2015. La intensidad de la relación encontrada es de r = 98.32% por lo que dicha relación es directa o positiva y significativa. Asimismo, se ha determinado que en la variable *Control interno* prevalece el nivel alto (61% de los casos) y en la variable *Procesos de Adquisiciones y Contrataciones* predomina el nivel alto (61% de los casos). Se ha determinado que el *ambiente de control* tiene relación directa con los *Procesos de adquisiciones y contrataciones* de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Perú - periodo 2015. La intensidad de la relación encontrada es de r = 95.26% por lo que dicha relación es directa o positiva y significativa. Además, se ha encontrado que en lo referente al ambiente de control prevalece el nivel alto (61% de los casos). Se ha determinado que la *evaluación de riesgos* tiene relación directa con los *Procesos de adquisiciones y contrataciones* de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Perú- periodo 2015. La intensidad de la relación encontrada es de r = 95.79% por lo que dicha relación es directa o positiva y significativa. Además, se ha encontrado que en

lo referente al ambiente de control prevalece el nivel alto (61% de los casos). Se ha determinado que las *actividades de control* tienen relación directa con los *Procesos de adquisiciones y contrataciones* de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Perú -periodo 2015. La intensidad de la relación encontrada es de r = 97.14% por lo que dicha relación es directa o positiva y significativa. Además, se ha encontrado que en lo referente al ambiente de control prevalece el nivel alto (61% de los casos). Se ha determinado que la *información y comunicación* tiene relación directa con los *Procesos de adquisiciones y contrataciones* de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Perú - periodo 2015. La intensidad de la relación encontrada es de r = 96.69% por lo que dicha relación es directa o positiva y significativa. Además, se ha encontrado que en lo referente al ambiente de control prevalece el nivel alto (61% de los casos). Se ha determinado que la *supervisión* tiene relación directa con los *Procesos de adquisiciones y contrataciones* de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Perú-periodo 2015. La intensidad de la relación encontrada es de r = 97.16% por lo que dicha relación es directa o positiva y significativa. Además, se ha encontrado que en lo referente al ambiente de control prevalece el nivel alto (52% de los casos).

- (Quispe & Quispe, 2017) Tesis de licenciatura. *"Incidencia de la modernización del estado peruano y las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Ascensión - 2017".* Universidad Nacional de Huancavelica. En la que se concluye: Los resultados que se obtuvieron en la investigación de las variables Modernización del Estado y la Contratación Pública en la Municipalidad Distrital de Ascensión – 2017. Se tiene un rho de Spearman de 0.075, que significa que si hay una relación entre las variables materia de investigación, pero que esta es muy baja (7.5%); pero también nuestro estadístico de prueba también nos permite determinar el nivel de significancia ósea la posibilidad de equivocarnos al aceptar la hipótesis de investigación el mismo que tiene un valor de: P valor = 0.579 (57.9%), este valor es superior al 5% máximo de error que estamos dispuestos a aceptar, por lo que concluimos que la Modernización del Estado NO incide de manera significativa en las Contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Ascensión – 2017. Respecto a los objetivos específicos, donde se busca determinar la incidencia de las políticas públicas, planes estratégicos y operativos como Dimensión de la Modernización del Estado Peruano en las Contrataciones Públicas de la Municipalidad Distrital de

Ascensión – 2017. Tenemos un rho de Spearman de –0.220, que significa que existe relación inversamente proporcional entre las variables Contrataciones públicas y las políticas públicas, pero revisando el nivel de significancia el valor es: P = 0.101 (10.1%), este valor es superior al 5% máximo de error que estamos dispuestos a aceptar, por lo que se rechaza la hipótesis de investigación y tomamos la hipótesis nula (p. 98). Con respecto objetivo específico 2, donde se busca determinar la incidencia del presupuesto por resultados como Dimensión de la Modernización del Estado Peruano en las Contrataciones Públicas de la Municipalidad Distrital de Ascensión – 2017. Los resultados son: rho de Spearman de –0.132, que significa que existe relación inversamente proporcional entre las variables Presupuesto por Resultado y las políticas públicas, nivel de significancia, P valor = 0.327 (32.7%), este valor es superior al 5% máximo de error que estamos dispuestos a aceptar, por lo que se rechaza la hipótesis de investigación y tomamos la hipótesis nula (p. 98). Para el objetivo específico 3, que nos pide determinar la incidencia de la gestión por procesos como Dimensión de la Modernización del Estado Peruano en las Contrataciones Públicas de la Municipalidad Distrital de Ascensión – 2017. Los resultados son: rho de Spearman de 0.039, que significa que existe relación de 3.9%, como observamos esta relación es muy baja entre las variables Gestión por Procesos y las Contrataciones Públicas, y observando el nivel de significancia tenemos: P valor = 0.774 (77.5%), este valor es superior al 5% máximo de error que estamos dispuestos a aceptar, por lo que se rechaza la hipótesis de investigación y tomamos la hipótesis nula En relación al objetivo específico 4. Determinar la incidencia del servicio civil meritocratico como Dimensión de la Modernización del Estado Peruano en las Contrataciones Públicas de la Municipalidad Distrital de Ascensión – 2017. Tenemos un rho de Spearman de 0.440 (44%), que significa que existe relación moderada entre las variables de contrataciones públicas y servicio civil meritocrático, y el nivel de significancia P valor = 0.001 (0.1%), este valor es inferior al 5% máximo de error que estamos dispuestos a aceptar, por lo que se acepta la hipótesis de investigación. Por otro lado, el objetivo específico 5, busca determinar la incidencia de los sistemas de información como Dimensión de la Modernización del Estado Peruano en las Contrataciones Públicas de la Municipalidad Distrital de Ascensión – 2017. Los resultados son: rho de Spearman de 0.534 (53.4%), que significa que existe relación directa moderada entre las variables de contrataciones

públicas y sistemas de información, el nivel de significancia P valor = 0.000 (0.00%), este valor es inferior al 5% máximo de error que estamos dispuestos a aceptar, por lo que se acepta la hipótesis de investigación. Los instrumentos de medición que se utilizaron (Escala de Likert), nos permitió tener resultados satisfactorios, que servirá para determinar estrategias y acciones, que busque mejorar las actividades de las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Ascensión y que mejore las acciones de la Modernización del Estado, sobre todo en la parte de la gestión pública. (p. 98).

- (Aroni & Huaman, 2017) Tesis de licenciatura. "*El presupuesto por resultados como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la Municipalidad Distrital de Ascensión – 2016".* Universidad Nacional de Huancavelica. De acuerdo a los resultados obtenidos en el trabajo de investigación respecto al Presupuesto por Resultados en la Gestión Gerencial de la Municipalidad Distrital de Ascensión, podemos mencionar que existe una correcta correlación entre estas dos variables. Se ha determinado que el Presupuesto por resultados se relaciona de forma positiva y significativa con la Gestión gerencial en la Municipalidad Distrital de Ascensión, periodo 2016. La intensidad de la relación obtenida con el coeficiente de rangos de Spearman es rs=79,2% que se tipifica como positiva considerable, asimismo el contraste de significancia asociado es p=0,0<0,05 de tal manera que el estimador de la correlación poblacional se ubica al 95% entre los límites IC [62,9%; 89,6%] (p. 93). El coeficiente de determinación muestra que el 62,7% de la variabilidad de la gestión gerencial es explicado por el Presupuesto por resultados. El 76,4% de trabajadores del municipio consideran que el Presupuesto por resultados es muy desfavorable, el 20,0% considera que es favorable y el 3,6% considera que es muy favorable; asimismo el 5,5% de trabajadores consideran que la gestión gerencial es muy desfavorable, el 25,5% consideran que es desfavorable, el 58,2% consideran que es favorable y el 10,9% consideran que es muy favorable. La investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación del presupuesto por resultados y la gestión gerencial en la Municipalidad Distrital de Ascensión, teniendo en cuenta también que los objetivos específicos que tomamos en cuenta en nuestra investigación, fue la relación que existe entre las dimensiones de trabajo en equipo, liderazgo, servicio y transformación de la gestión gerencial en la Municipalidad Distrital de Ascensión 2016. Para obtener

resultados importantes fue necesario aplicar instrumentos de medición, como la escala de Likert, el cual no permitió tener resultados muy interesantes, el cual servirá como base para poder establecer estrategias y mejora en el rendimiento de las actividades que realizan los trabajadores ediles. La metodología que se utilizo fue considerar el tipo de investigación básica o investigación fundamental, que como sabemos es una ciencia científica que se aplica, para poder incrementar el conocimiento de los principios fundamentales de las variables de estudio, y que busca orientar la profundización de la información conceptual además de ampliar y profundizar realidades que se puedan presentar en determinados tiempos, y cuyo objetivo es estudiar el problema destinado a la simple búsqueda del conocimiento.

2.2. Bases teóricas sobre el tema de investigación

2.2.1. Modernización de la Gestión Pública

2.2.2.1. Definición de la Modernización de la Gestión Pública

La Secretaria de Gestión Pública dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros y como ente rector del Sistema Administrativo de la Modernización de la Gestión Pública, conceptualiza que la Modernización de la Gestión Púbica del Estado Peruano comprende un proceso continuo de mejora, con el fin de que las acciones del Estado respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadana, busca mejorar las acciones en que el Estado Peruano realiza sus actividades y busque mecanismos más transparentes y eficientes, enfocándose en mejorar todos los procesos que se realizan en las instituciones públicas.

Luz Quillama Torres, especialista en Gestión Pública, menciona que la Modernización de la Gestión Pública en el conjunto de procesos, procedimientos y acciones que sirven para mejorar la adaptación constante y con sostenibilidad del buen funcionamiento de la Gestión Pública del Estado y poder así responder a las exigencias de la población en general.

La Secretaría de Descentralización de la Presidencia de Consejo de Ministros, manifiesta que la Modernización de la Gestión Pública del Estado Peruano o Reforma Administrativa es el proceso político técnico de transformación de actitudes y de fortalecimiento de aptitudes, de agilización de procesos, simplificación de procedimientos, sistemas funcionales y administrativos, relaciones y estructuras

administrativas, con el fin de hacerles compatibles con los nuevos roles de todos los niveles de gobierno, así como, con los planes y programas de desarrollo y dar al Estado su capacidad protagónico.

El Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas INCISPP, menciona que la Modernización de la Gestión Pública del Estado Peruano es el proceso continuo de mejora de la gestión pública, la Modernización de la Gestión Pública implica una visión dinámica y viva de la gestión pública, pues supone entender que el modelo de gestión por el que se ha optado no está definido de una vez y para siempre, sino que debe perfeccionarse. La realidad cambia rápidamente, por tanto, la gestión que debe estar a su ritmo, debe cambiar también, pues solamente así el Estado podrá satisfacer las necesidades de los ciudadanos y así ganar legitimidad.

Para Flavio Ausejo, especialista en Gestión Pública, menciona que la Modernización del Estado, implica elaborar reglas que permitan a los sistemas administrativos operar de forma conjunta, es decir, que las reglas para la planificación estén armonizadas con las de presupuesto, que a su vez lo estén con las de compras e inversiones y que estas últimas con las de control. Asimismo, se necesita que los servidores públicos responsables de los aspectos administrativos tengan una mirada sistemática y holística.

Mariana Llona, especialista en Gestión Pública, conceptualiza que la Modernización de la Gestión Pública, se da a través de ejes centrales en la cual las organizaciones del Estado se adecúan al cumplimiento de objetivos de políticas articuladas a una estrategia de desarrollo coherente y fundamentalmente de dos pilares el servicio al ciudadano y la descentralización del poder y consolidación de la democracia real, que requiere de lineamientos generales, requiere de apoyo político y con nuevas relaciones en el interior del propio Estado que guíen con acción colectiva hacia la política nacional.

Para Luis Fernando Valeriano Ortiz, docente de Postgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, especialista en Proyectos de Inversión Pública, menciona que la Modernización de la Gestión Pública del Estado Peruano, es uno de los pilares más importantes para el desarrollo sostenible del país, y que se requiere de una voluntad política consensuada entre los poderes del Estado, de un marco legal que comprenda al gobierno central, regional y local en forma integral de una concepción

sistemática, que tome en cuenta las experiencias comprendidas en los logros alcanzados y sus aspectos restrictivos, con respecto a la jurisprudencia de leyes sobre la reforma de la administración pública del país.

José Martin Santillán Méndez, menciona que la Modernización de la Gestión Pública, implica realizar una serie de reformas a la gestión pública en la cual se delegan responsabilidades y se busca ejercer un mayor control, para mejorar el rendimiento de las cuentas fiscales y cumplir con las funciones del Estado, que son las siguientes: la función de asignación, que se relaciona con la eficiente asignación de recursos en toda la economía, es decir, actuar donde la iniciativa privada no interviene, en la provisión de bienes y servicios, la función de distribución, que se refiere a la adecuada distribución de la renta entre los diversos grupos de la economía, la función de estabilización, que se interesa en mantener el balance macroeconómico a fin de prevenir tanto grandes inclinaciones en el empleo y la actividad económica y severos ataques de inflación, para asegurar una adecuada tasa de crecimiento económico y finalmente la función de coordinación de funciones presupuestarias, referido que, cuando el Estado aplique las funciones anteriores, estas no tengan efectos contraproducentes.

2.2.2.2. Dimensiones de la Modernización de la Gestión Pública

- ✓ **Políticas Públicas, planes estratégicos y operativos**

El Estado Peruano cuenta con políticas públicas con objetivos estratégicos claros, que reflejan las prioridades del país. Así, los distintos niveles de gobierno, comenzando por el Nacional, dictan políticas y las instituciones públicas deben reflejar las mismas en objetivos claros y con una ruta clara de cómo lograrlos. El planeamiento es un sistema articulado desde el nivel nacional y, es el CEPLAN, quien está encargado de articular los objetivos estratégicos en los distintos niveles de gobierno. La Modernización de la Gestión Pública se enmarca en el objetivo nacional del eje 3 del Plan Bicentenario "El Perú hacia el 2021"; Lo que implica lograr que el Estado se oriente al servicio de los ciudadanos y la promoción del desarrollo, y que el ejercicio de la función pública sea eficiente, democrático, transparente, descentralizado y participativo, en el marco de una ciudadanía ejercida a plenitud por las personas. Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno

al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional. Para que el Estado actúe de manera coherente y articulada debe partir por definir objetivos claros que reflejen las prioridades del país. A partir de ello, se deben de dictar políticas públicas que guarden coherencia con dichos objetivos. Las entidades públicas, por su parte, deben recoger los principios y lineamientos establecidos en dichas políticas, y reflejarlos en sus planes a fin de orientar su actuación al logro de resultados que beneficien a los ciudadanos. De este modo el Estado en su conjunto podrá enfocar mejor sus esfuerzos y coordinar sus acciones para servir mejor a los ciudadanos. Las políticas públicas nacionales, bajo la coordinación de CEPLAN, son primordiales para lograr objetivos claros con respecto a los planes sectoriales de responsabilidad de los ministerios, bajo la coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros y que estas deben estar articuladas a los gobiernos regionales y gobiernos locales, estas políticas se enmarcan en políticas de Estado y que responden a un programa de gobierno y a la identificación de los problemas de la agenda pública, estas políticas públicas buscan integrar a los procesos de la modernización de la gestión pública, fijando una acción del servicio del Estado al servicio de la población.

- ✓ **Presupuesto por Resultados**

La Política de Modernización busca mantener la disciplina fiscal, mejorar la eficiencia en la distribución de recursos y la calidad del gasto público, asegurando la eficacia en las operaciones de las entidades públicas. Por ello, busca apoyar la adopción progresiva del Programa Presupuestal con Enfoque de Resultados, impulsada por el Ministerio de Economía y Finanzas para todo el gasto programable. La Política de Modernización de la Gestión Pública apoyará las reformas del sistema presupuestal que viene implementando la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, sobre todo en lo referido a la mejora de la eficiencia y eficacia de la gestión. Las reformas que está impulsando el MEF están orientadas a conciliar tres objetivos: Mantener la disciplina fiscal; mejorar la eficiencia en la distribución de los recursos; y mejorar la calidad del gasto asegurando eficiencia y eficacia en las operaciones de todas las entidades y agencias en los tres niveles de gobierno. La reforma del Sistema de Presupuesto Público impulsada por el MEF plantea lo siguiente: • Lograr, a través de los Programas Presupuestales, una mayor articulación del presupuesto con las políticas públicas y prioridades nacionales y entre éstas y los objetivos estratégicos y

operativos de todas las entidades en los tres niveles de gobierno. • Promover intervenciones orientadas a resultados, migrando del enfoque inercial de asignación de recursos hacia uno enfocado en productos y resultados. Para ello, las entidades deberán buscar evidencia acerca de la manera como las intervenciones y los productos que se financian lograrán los resultados que brinden la mayor satisfacción a la población. Ello exige expresar con claridad los procesos a través de los cuales transformarán los insumos disponibles en aquellos productos que tendrán como resultado la mayor satisfacción del ciudadano y con base en esos procesos, identificar los insumos requeridos y sus costos.

- ✓ **Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional**

Las entidades públicas deben adoptar, de manera paulatina, la gestión por procesos. Esto permitirá mejorar los procesos de producción con el fin que las entidades brinden servicios de manera más eficiente y eficaz y logren resultados que beneficien a los ciudadanos. Además, se deben continuar los esfuerzos relacionados a la simplificación administrativa con el fin de eliminar obstáculos innecesarios que generen un funcionamiento deficiente de las entidades públicas y sobrecostos para la ciudadanía. Por último, las entidades deben organizarse de manera adecuada para llevar adelante estos procesos y alcanzar los resultados esperados en la entrega de los bienes y servicios de su responsabilidad. En la Gestión de Procesos, la optimización de los procesos de la cadena productiva y el alineamiento correspondiente de los procesos de soporte debe comenzar tomando las definiciones de la estrategia en relación con cuál es el bien o servicio que se tiene que producir y cuáles son las características o atributos de ese producto que más valora el ciudadano al cual está dirigido; luego se deben identificar todas y cada una de las operaciones necesarias para producir ese bien o servicio. Esto permitirá identificar y priorizar los procesos que agregan valor, de manera que no se trabaje sobre procesos innecesarios o irrelevantes.

- ✓ **Servicio Civil Meritocrático**

La reforma del servicio civil, iniciada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) se orienta a mejorar el desempeño de los servidores del Estado e beneficio de los ciudadanos, basándose en principios de mérito e igualdad de

oportunidades. La idea es lograr la profesionalización de la función pública, en todos los niveles de gobierno, de modo que se atraiga a personas calificadas para los puestos clave de cada institución y se priorice la meritocracia en el acceso, promoción, evaluación y permanencia en el sector público. El servicio civil es el conjunto de medidas institucionales por las cuales se articula y gestiona a los servidores públicos, que armoniza los intereses de la sociedad y los derechos de los servidores públicos, y tiene como propósito principal el servicio al ciudadano. En este sentido, la reforma del servicio civil iniciada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) se orienta a mejorar el desempeño y el impacto positivo que el ejercicio de la función pública debe tener sobre la ciudadanía sobre la base de los principios de mérito e igualdad de oportunidades como principales características del servicio civil. Para ello, el modelo se orienta a la profesionalización de la función pública en todos los niveles, buscando atraer a personas calificadas a los puestos clave de la administración pública, y priorizando la meritocracia en el acceso, promoción, evaluación y permanencia a través de un sistema de gestión del capital humano del sector público, acorde con las nuevas tendencias del empleo a nivel mundial. La Política de Modernización de la Gestión Pública incorpora y se articula con la reforma del servicio civil que se viene impulsando desde la creación de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, SERVIR, la que ha definido el sistema administrativo de gestión de recursos humanos como un "sistema integrado de gestión cuyo desarrollo permitirá atraer personas calificadas al sector público, retener y promover su desarrollo; con la finalidad de cumplir los objetivos institucionales y generar compromiso hacia una cultura de servicio al ciudadano.

- ✓ **Sistema de Información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento**

Para asegurar una gestión pública eficiente se debe contar con un sistema que recoja, organice y analice datos para convertirlos en información útil y oportuna para la toma de decisiones. Este sistema debe contar con indicadores orientados a resultados y plazos previamente establecidos y validados con criterios que aseguren su confiablidad y transparencia. Además, se debe de contar con un proceso de seguimiento que verifique que las actividades programadas estén ocurriendo conforme a lo previsto y que muestre datos que permitan saber cuán cerca estamos de

alcanzar un objetivo y qué se debe ajustar en el camino para conseguir tal objetivo. También se debe incluir un proceso de evaluación, en el cual se determinen los cambios generados por una actividad, a partir de una comparación entre el estado inicial y el estado actual de la gestión. Por último, la gestión del conocimiento debe permitir identificar, analizar y compartir el conocimiento disponible y requerido sobre la gestión y su relación con los resultados. De esta manera, lo que se busca es facilitar, a través de la información pertinente, el trabajo de todos los funcionarios públicos. El seguimiento o monitoreo es un proceso organizado para verificar que una actividad o una secuencia de actividades transcurre como se había previsto dentro de un determinado periodo de tiempo. Reporta las fallas en el diseño y la implementación de los programas y proyectos, permite comprobar si se está manteniendo la ruta hacia el objetivo establecido. Estima la probabilidad de alcanzar los objetivos planeados, identifica las debilidades que deben ser atendidas y oportunamente recomienda cambios y propone soluciones. La evaluación es un proceso por el cual se determinan cambios generados por una actividad o secuencia de actividades, a partir de la comparación entre el estado inicial y el estado actual utilizando herramientas cualitativas y cuantitativas. La evaluación se divide en dos tipos: (i) la evaluación de gestión, que debe explicar el proceso de gestión y ejecución del plan, programa o proyecto y medir la pertinencia de las acciones y la eficacia de los resultados; (ii) la evaluación de impacto que debe analizar los efectos esperados y no esperados, a la luz de los objetivos de la institución en relación con las expectativas de los ciudadanos. La evaluación es una herramienta que va a permitir el aprendizaje y lograr procesos orientados a la mejora continua, tanto de las actividades en marcha, como de la programación, planificación y desarrollo de políticas. Sirve de base para gestionar el conocimiento y capitalizar las buenas prácticas de gestión.

2.2.2.3. La visión de un Estado moderno al servicio de las poblaciones

Según la (PCM. 2013), mencionan que los ciudadanos demandan un Estado Moderno, al servicio de las personas, lo cual implica una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de derechos de los ciudadanos, en ese contexto, la política nacional

caracteriza ese Estado Moderno como aquél orientado al ciudadano, eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo y abierto.

Esta visión debe de cumplir con las siguientes características como son:

- **Orientado al ciudadano:** De acuerdo a la (PCM. 2013), el Estado asigna sus recursos, diseña sus procesos y define sus productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos. En tal sentido, sin perder sus objetivos esenciales, es flexible para adecuarse a las distintas necesidades de la población y a los cambios sociales, políticos y económicos del entorno. Por lo tanto, se expresa en una gestión pública en la que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos. Presidencia de Consejo de Ministro (2013).

- **Eficiente:** De acuerdo a la (PCM. 2013), el Estado genera mayor valor público a través de un uso racional de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan, al menor costo posible, con un estándar de calidad adecuado y en las cantidades óptimas que maximicen el bienestar social. Presidencia de Consejo de Ministro, (2013).

- **Unitario y Descentralizado:** De acuerdo a la (PCM. 2013), el Estado busca satisfacer las necesidades de la ciudadanía adaptando sus políticas a las diferentes necesidades y condicionantes existentes en cada espacio territorial, a través de gobiernos descentralizados autónomos en su ámbito de competencias y sujetos a políticas, rectorías y normas nacionales que garanticen los derechos que corresponden a todos por igual. Presidencia de Consejo de Ministro, (2013).

- I**nclusivo:** De acuerdo a la (PCM. 2013), el Estado busca asegurar en todas sus acciones que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios y en la elección de sus opciones de vida, buscando cerrar las brechas existentes. Procura brindar a todos los ciudadanos, servicios de calidad y en la cantidad necesaria para satisfacer sus necesidades. Presidencia de Consejo de Ministro, (2013).

- **Abierto:** De acuerdo a la (PCM. 2013), el Estado es transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño. Presidencia de Consejo de Ministro, (2013).

Un Estado Moderno con tales atributos será capaz de garantizar a todos los ciudadanos un creciente acceso a bienes y servicios públicos de calidad, de manera equitativa, oportuna y pertinente; permitiendo así reducir las brechas sociales y económicas existentes como resultado de un crecimiento desigual del país, y ejerciendo con responsabilidad su rol promotor de desarrollo del país. Con esa visión de Estado Moderno, planteamos emprender un proceso de cambio y reforma integral de la gestión pública, a nivel gerencial y operacional, que pueda afrontar la debilidad estructural del aparato estatal para cumplir sus objetivos y así, pasar de una administración pública que se mira a sí misma, a una enfocada en la obtención de resultados para los ciudadanos.

2.2.2.4. Objetivos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

El objetivo principal que plantea la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, de acuerdo a la (SGP, 2015), es la de orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.

Además, se debe considerar según la (PCM, 2013), de objetivos específicos como: Promover que las entidades públicas en los tres niveles de gobierno cuenten con objetivos claros, medibles, alcanzables y acordes con las Políticas Nacional; conseguir que el Estado disponga, asigne y ejecute los recursos presupuestales para financiar los resultados que los ciudadanos esperan y valoran; redefinir a nivel nacional, regional y local, las competencias y funciones de las entidades en concordancia con el proceso de descentralización; implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas; promover que el sistema de recursos humanos asegure la profesionalización de la función pública a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y las funciones que desempeñan; monitorear y evaluar la eficiencia y eficacia en la transformación de los insumos, en los productos y resultados que los ciudadanos demandan; desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, que

permita obtener lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos y establezcan mejores prácticas para un nuevo ciclo de gestión; promover el gobierno electrónico a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto; asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las entidades; promover, apoyar y participar en espacios de coordinación interinstitucional con entidades del mismo nivel como de otros niveles de gobierno, para multiplicar la capacidad de servicio del Estado en beneficio de los ciudadanos mediante la articulación de políticas, recursos y capacidades institucionales; articular las Políticas Públicas Nacionales y Sectoriales, las cuales se analizan, diseñan, aprueban, implementan, evalúan y mejoran promoviendo el debate y la participación ciudadana; fomentar la creación de mecanismos de articulación necesarios para lograr una coordinación eficiente entre las entidades públicas de los tres niveles de gobierno; promover la descentralización de las funciones, responsabilidades, capacidades y recursos de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno a fin de prestar de manera eficaz, eficiente y transparente los bienes y servicios públicos que los ciudadanos demandan; articular, simplificar y actualizar los sistemas y promover un funcionamiento que considere la heterogeneidad de las entidades públicas en lo referente a sus funciones, tamaño y capacidades.

2.2.2.5. Importancia de la Modernización de la Gestión Pública

La importancia de la Modernización de la Gestión Pública es porque es un proceso en el que se vieron involucrados una serie de actores junto a un cúmulo de esfuerzos. El proceso se vio iniciado con el desarrollo del "Marco Conceptual sobre Reforma y Modernización del Estado", así como también con el desarrollo de un "Diagnóstico sobre la Situación de la Reforma y Modernización del Estado en el Perú". Con este propósito se llevaron a cabo talleres para recoger las distintas opiniones y aportaciones de los expertos. Además, las autoridades y los funcionarios públicos obtuvieron las principales necesidades y prioridades de modernización de la gestión pública.

Se requiere superar la mirada sectorial y compartimentada de ministerios y organismos para avanzar hacia la generación de políticas públicas transversales. En efecto, la complejidad y transversalidad de las políticas públicas poco coincide con la estructura tradicional de nuestro Estado enfocado hacia sectores específicos que se relacionan muy poco entre sí. La atención en el funcionamiento del Estado es una tarea permanente, su modernización también y por ello su seguimiento es fundamental para asegurar un mejoramiento continuo, junto con las respectivas adecuaciones que se requiera realizar. Ello explica la permanente discusión sobre la modernización del Estado.

Lo más importante del proceso de modernización es que los servidores de la gestión pública adopten el principio del ciudadano, cliente o usuario y se le respete más, y el Gobierno tome el perfil de administrador, ejecutivo o gerente público, guiado por la búsqueda de resultados y evaluando en base a la rendición de cuentas y a la competencia. Porque si bien es cierto que en la mayoría de instituciones se han simplificado los procedimientos administrativos, en otras sucede lo contrario, puesto que para realizar una gestión se necesita una serie de documentos.

Se hace necesario aumentar la eficiencia y eficacia en la administración pública y en la ejecución de los gastos; en la gestión pública se precisa de mayor planificación, coordinación y evaluación del riesgo para generar los recursos suficientes, ante necesidades cambiantes se requiere de un Estado robusto, eficaz, transparente en sus actos, abierto al escrutinio y a la participación de la sociedad, con una capacidad efectiva para elaborar e implementar las políticas públicas y funcionarios facultados, con ética pública y responsables en sus acciones y en la rendición de cuentas, teniendo presente que la prestación de los servicios públicos debe realizarse bajo principios de calidad, eficiencia y oportunidad, cuyo fin primordial de la gestión pública debe ser la satisfacción de los intereses y necesidades de sus ciudadanos; procesos mediante los cuales se lleva a cabo la modernización de la administración pública.

2.2.2.6. Proceso de la Modernización de la Gestión Pública en el Perú

En nuestro país, la reforma del Estado puede dividirse en dos grandes periodos. El primero, concuerda con el gobierno de Alberto Fujimori y abarca un periodo de 10 años, desde 1990 hasta el año 2000. El segundo coincide con los gobiernos de

Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala y PPK, abarcando el tramo 2001-2016.

Las reformas del primer periodo estuvieron subordinadas a las reformas económicas. No hubo, por tanto, un plan específico y articulado de materia de Reforma del Estado. En el segundo periodo, los esfuerzos son mucho más sistemáticos y ordenados.

✓ **La Reforma del Estado durante el Gobierno de Alberto Fujimori (1990 – 2000)**

Primer Periodo (1990-1995). Las reformas del primer lustro de los años 90 fueron una respuesta a la crisis del modelo capitalista "heterodoxo" puesto en práctica durante el primer gobierno de Alan García. El déficit fiscal se enfrentó con las recetas del consenso de Washington. La lógica de las reformas fue aumentar los ingresos del Estado y reducir al máximo sus costos.

Entre las acciones más destacadas podemos encontrar las siguientes: Aumento de las empresas públicas para aumentar los ingresos; creación de la SUNAT; restricciones a la contratación y nombramiento de personal del Estado

Segundo Periodo (1995-2000). Podríamos decir que las reformas del primer periodo estuvieron orientadas a sacar el Estado del Mercado. En cambio, de lo que se trataría, desde la mitad de los 90 hasta hoy, es de meter al Mercado dentro del Estado. Entre las acciones que se consideraron son: Se crea la Oficina de Modernización de la Administración Pública, en cuyas primeras acciones figuran ejercicios de planeamiento estratégico en diversos ministerios; se desactivo el INAP (Instituto Nacional de Planificación), con la idea de trasladar sus funciones al MEF y así obtener mejores resultados.

✓ **La Reforma en los últimos quince años (Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala y PPK)**

En las líneas que siguen desarrollaremos a grandes rasgos los avances en la reforma y modernización del Estado en los últimos 15 años en nuestro país. No haremos una división por gobiernos, ya que, no existen diferencias esenciales entre los 3 últimos. Todos han seguido la misma línea.

La Ley Marco de Modernización del Estado (2002). Publicada el 30 de enero del año 2002 durante el gobierno de Alejandro Toledo. Con esta ley se inicia formalmente el proceso de modernización del Estado. Entre sus principales aportes podemos destacar los siguientes: Fija las características generales que debe tener el Estado (artículo 4). En plena concordancia con el modelo internacional, indica que el objetivo del proceso de modernización es alcanzar un Estado: i) Al servicio de la ciudadanía; ii) Con canales efectivos de participación ciudadana; iii) Descentralizado y Desconcentrado; iv) Transparente en su Gestión; v) Con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados; vi) Fiscalmente equilibrado; define las acciones principales para la modernización. (Art 5); define criterios de diseño y estructura de la Administración Pública. (Art 6). i) La división de funciones debe estar amparada en la ley; ii) No se deben duplicar funciones o proveer servicios brindados por otras instituciones; iii) Debe prevalecer el principio de especialidad; hace una referencia, aunque tímida, a la Gestión por Resultados. (Artículo 7); indica que la modernización debe ser implementada mediante programas piloto.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. (2007)

Pese a que la Ley Marco de Modernización del Estado ordenaba la elaboración de una nueva ley orgánica en un plazo de 180 días, esta tarea no pudo ser completada hasta el año 2007. La falta de consenso político fue la principal razón del retraso.

La nueva ley orgánica define un diseño organizativo acorde a los nuevos objetivos del Estado. El artículo 1 señala que los objetivos de la Ley son:

– Definir la organización, competencia y funciones del Poder Ejecutivo.
– Las relaciones entre Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
– La naturaleza y requisitos de creación de las Entidades Públicas y los sistemas administrativos que orientan la Función Pública.

Presupuesto por Resultados (2008)

El presupuesto por resultados es una herramienta de gestión que tiene por finalidad mejorar los niveles de eficacia y eficiencia del gasto público. Su principal aporte radica en que su metodología relaciona el financiamiento del Estado con los resultados esperados y obtenidos.

Se empezó a aplicar desde el ejercicio presupuestal del año 2008. En dicho año se aplicó en 5 programas estratégicos, a saber: i) Plan articulado nutricional; ii) Salud

materno neonatal; iii) logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de la educación básica escolar; iv) acceso de la población a la identidad, v) acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado. Para el año 2009 se aumentaron 4 programas más. Hoy por hoy, el 58% de los programas presupuestales se encuentran orientados por el PPR.

Sistema de Inversión Pública: SNIP (2001), INVIERTE.PE (2016)

Su finalidad fue contribuir a la mejora de la calidad de gasto. El SNIP era un conjunto de normas y procedimientos que servían como una suerte de filtros para la Inversión Pública.

Se crea a mediados del 2000 y a partir del año 2007, en el marco del proceso de descentralización del país se delega la viabilidad del proyecto en cada entidad del gobierno Nacional, Regional y Local.

Este 2016, mediante D.L. 1252, se creó un nuevo sistema para la Inversión pública al cual se le denomina **invierte.pe**. Este nuevo marco, que reemplaza al SNIP, aparece en un contexto de descenso de la Inversión Pública en nuestro país. Aún no tiene cuenta con un desarrollo completo, pues se está a la espera del reglamento, no obstante, sus características básicas están definidas en la Ley. Entre ellas destacamos: Se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que reemplaza al SNIP y aspira articular la Inversión Pública con el Planeamiento, Presupuesto y Abastecimiento; la formulación y evaluación de proyectos se realiza en una sola fase y ya no es necesario un estudio de pre-factibilidad ni uno de factibilidad; la formulación se realiza a través de una sola ficha técnica, con esto, solo requiere de un documento para la aprobación del proyecto.

Creación y Desarrollo del Sistema de Planeamiento Estratégico.

El sistema es creado en el año 2005, sin embargo, no se implementó hasta el año 2007 con la ley 1088. En la justificación normativa de la ley, se indica que la implementación del planeamiento obedece a la necesidad de facilitar la implementación de los Convenios Comerciales con Estado Unidos.

Sistema de Abastecimiento: DL 1017 (2008); LEY 30225 (2016); D.L 1341 (2017)

El sistema de abastecimiento existe sólo nominalmente en la LOPE. Los avances que se han tenido son en materia de Contrataciones del Estado la cual constituye solo una parte del sistema. En el año 2008, se implementó el DL 1017 como

una exigencia derivada del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. En el 2016, entró en vigencia la nueva Ley de Contrataciones del Estado ley 30225, norma que indica que las contrataciones del Estado deben ser realizadas bajo el enfoque de la Gestión por Resultados.

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

Hacia el año 2013 nuestro país ya había dado grandes avances en materia de reforma y modernización del Estado, no obstante, los esfuerzos seguían siendo dispersos y desordenados. Es así que, durante el gobierno de Ollanta Humala, se diseña la política de modernización de la Gestión Pública, la cual adquiere carácter vinculante con el DS.004-2013-PCM.

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública es el principal documento orientador de la modernización de la Gestión Pública en el Perú. Define la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público al servicio del ciudadano y al desarrollo del país.

2.2.2.7. Claves en la Modernización de la Gestión Pública

La administración estatal requiere de una serie de políticas para que su modernización sea viable. Dejando de lado el burocratismo, es necesario predominen el planeamiento y la búsqueda de resultados, entre otros aspectos. Ciertas políticas resultan indispensables para que el Estado asuma modelos de gestión más efectivos. enfatiza las siguientes:

- ✓ **Planeamiento de Estado:** Contar con objetivos claros, definidos y alineados. Los proyectos deben ser asumidos como duraderos en el tiempo, empleando políticas de Estado y no solo de gobierno. Como ejemplo tenemos lineamientos macroeconómicos como la estabilidad fiscal, tributaria y de precios relativos (inflación y tipo de cambio).
- ✓ **Planeamiento estratégico:** Se refleja en los planes operativos de las entidades del Estado. Estos deben contener objetivos específicos y metas claras en cuanto a cantidad y calidad. Un instrumento con dicha orientación es el Marco Macroeconómico Multianual (MMM). Dentro de éste se definen proyecciones para diversos indicadores como el crecimiento, la inflación, la recaudación fiscal, la presión tributaria, entre otros.

✓ **Presupuesto por resultados:** Implica que un estado asigne su presupuesto de acuerdo a determinados logros, que se tracen en función a las demandas de los ciudadanos. Por ejemplo, a los gobiernos locales se les puede otorgar mayores recursos siempre que cumplan con algunos objetivos propuestos.

✓ **Gestión por procesos:** Desarrollar el servicio al ciudadano modificando el modelo tradicional de organización funcional. Se migra hacia un esquema basado en procesos contenidos en las "cadenas de valor" de cada entidad. El objetivo es asegurar que los servicios públicos generen resultados e impactos positivos para las personas, dados los recursos disponibles.

✓ **Esquemas de simplificación administrativa:** Se encuentra en documentos como el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), modelo elaborado por la Secretaría de Gestión Pública de la PCM. Éste agiliza los procedimientos administrativos de licencia de funcionamiento, e inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones tramitados por las municipalidades, tanto provinciales como distritales.

✓ **Servicio civil meritocrático:** Privilegiar los tributos fundamentales del servidor público como la responsabilidad, la honradez y la independencia de intereses políticos y grupos de poder. Debe considerarse la capacidad técnica para desarrollar políticas públicas eficaces.

✓ **Sistema de información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento:** No solo es importante recolectar y sistematizar información eficientemente. También es fundamentar difundirla, promoviendo el aprendizaje y las buenas prácticas en la labor del sector público.

✓ **El gobierno abierto:** se trata de un nuevo modelo que busca cambiar la relación entre los gobernantes, la administración pública y la sociedad. La base de esa transformación está en la transparencia, la apertura y la colaboración. Se busca la participación ciudadana en el diseño e implementación de las políticas públicas y la mejora de los servicios.

2.2.2.8. Los Ejes Transversales de la Modernización de la Gestión Pública

✓ **Gobierno Abierto:** Un Gobierno Abierto es aquel que se muestra transparente, rinde cuentas de sus acciones y resultados, y ofrece canales de participación ciudadana

activos que inciten al ciudadano a estar, no sólo al tanto de las decisiones que toma su gobierno actual, sino también a participar del escrutinio público sobre estas decisiones.

- ✓ **Gobierno Electrónico:** El Gobierno Electrónico implica un uso intensivo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las entidades públicas para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar la transparencia y la participación de los ciudadanos. Es una herramienta fundamental para la modernización de la gestión pública, en tanto complementa y acompaña la gestión por procesos, apoya el seguimiento y la evaluación, y permite impulsar el gobierno abierto.
- ✓ **Articulación Interinstitucional:** Un Estado unitario y descentralizado requiere asegurar el logro de sus objetivos a través de la acción conjunta y la colaboración de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno. Para ello, el Estado necesita generar mecanismos de colaboración, coordinación y cooperación que permitan que las entidades sumen sus recursos y capacidades para atender las demandas ciudadanas de manera más eficiente, adecuada y oportuna.

2.2.2. Contrataciones del Estado

2.2.2.1. Definición de las Contrataciones del Estado

Según el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (2018), define a las Contrataciones Públicas como:

> Los procesos técnicos, donde se realizan las contrataciones de bienes, servicios, obras y/o consultorías, siguiendo un conjunto de acciones técnicas administrativas y jurídicas, para lograr objetivos y metas, teniendo en cuenta el presupuesto, las disposiciones y lineamientos legales y técnicos, las cuales deben observar las entidades del sector público en los procesos de contrataciones.

(Hernández & Romero, p. 225, 2009), menciona que "Contrato es un acuerdo de voluntades entre dos o más partes que genera unas obligaciones y la contratación pública, tiene lugar cuando las entidades públicas contratan con personas jurídicas o naturales del sector público o privado, para cumplir con algunas de sus obligaciones" (p. 225).

(Retamozo, p. 188, 2012), define como "la formación de las decisiones políticas y la puesta en ejecución de las mismas, la dinámica deja de ser conceptual o abstracta, para convertirse en operativa".

2.2.2.2. Dimensiones de las Contrataciones del Estado

En las contrataciones públicas o del Estado se establecen tres principales fases consideradas como dimensiones:

- ✓ **Fase de Planificación y Actuaciones Preparatorias:** En esta fase se da inicio a los procesos de la planificación de las contrataciones, donde se detallan en base a determinadas necesidades, donde se toman en cuentan los objetos de contrataciones, costos, plazos y determinadas características, esto se plasma en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), que a su vez tiene que estar alineado el POI y el PIA. Luego se presenta el Expediente con los siguientes requisitos:

El requerimiento: Donde se planifica lo que en realidad se quiere, es decir, planificar las necesidades y los objetivos de las contrataciones.

El estudio de mercado: Donde se aplica el análisis con la finalidad de viabilizar las contrataciones, y plantear la viabilidad de las contrataciones, esta acción se ejecuta con el objetivo de conocer las pautas para garantizar la efectividad.

Resumen Ejecutivo de las Actuaciones Preparatorias: Aquí se planifican todas las acciones necesarias en función a la planificación.

La certificación de crédito presupuestario: De tal manera que se tiene en consideración los costos a ejecutar y que se adecuen en los objetivos de la contratación.

- ✓ **Fase de Selección:** Realizado la aprobación de los presupuestos para las contrataciones, las instituciones procederán a seleccionar a los proveedores que proveerán de bienes y servicios, que serán empleados en la obra destinada a desarrollarse como servicio público.

Para esta fase se realizan las ejecuciones de un conjunto de sub-etapas, que realizaran las organizaciones y concretizar los procesos de selección, las cuales se plasman en las siguientes sub-etapas:

La convocatoria: Se hace uso del de la plataforma SEACE, por parte de la entidad pública.

Registro de participantes: Después, los postores se registran en el sistema siempre que no esté sancionado o no está inhabilitado, además de realizar consultas u observaciones que se tiene.

La integración de bases: las observaciones y/o consultas son agregadas a las bases.

Presentación de ofertas: Es de mucha importancia, puesto que se genera para los participantes, con la obligación de mantener su oferta hasta la realización del contrato.

Evaluación y calificación de las ofertas: Aquí se realiza un análisis de las ofertas con el fin de hacer la verificación de los requerimientos en la fase de preselección, evaluaciones y que en base a determinados puntajes se selecciona la mejor oferta y otorgar la buena, dando por finalizado el proceso de selección.

✓ **Etapa de Ejecución Contractual:** Es la última fase, se logran cumplir todas las actividades y las prestaciones con los que se comprometen, los proveedores ganadores son quienes realizan la ejecución de la obra, suministra el bien o presta el servicio y, la institución cumple con efectuar los respectivos pagos, también se inicia con el contrato de otorgamiento de la buena pro y de la conformidad del área usuaria y el posterior pago.

Durante los contratos se realizan las prestaciones que son previstas en los actos preparatorios y definidas durante el procedimiento de selección, deben considerarse la suscripción del contrato, los requisitos, las modificaciones que se realizaran, entre otros, en esta fase se destaca las ejecuciones de los contratos y que se cumplan las diferentes condiciones previstas.

2.2.2.3. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es la entidad encargada de velar por el cumplimiento de las normas en las adquisiciones públicas del Estado peruano. Tiene competencia en el ámbito nacional, y supervisa los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que realizan las entidades estatales. Es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personalidad jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal, tiene la siguiente organización:

✓ **Consejo Directivo. -** Es el máximo órgano del OSCE. Se encuentra integrado por tres (03) miembros, designados por un periodo de tres (03) años.

✓ **Presidencia Ejecutiva. -** Máxima autoridad ejecutiva, Titular del Pliego y representante legal del OSCE, designado por Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas, por un período de tres (03) años.

✓ **Secretaria General. -** Es el máximo órgano administrativo, encargado de la coordinación entre la Presidencia Ejecutiva y los órganos de asesoramiento y apoyo del OSCE, así como las entidades e instituciones nacionales e internacionales.

✓ **Oficina de Control Institucional. -** Es el órgano encargado de realizar el control gubernamental de la entidad, de conformidad con la Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, sus normas reglamentarias, modificatorias y complementarias.

✓ **Oficina de Procuraduría. -** Tiene como finalidad ejercer la representación y defensa jurídica de los derechos e intereses del OSCE conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo del Sistema de Defensa Jurídica del estado, sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias. La oficina de Procuraduría se ubica en el mayor nivel jerárquico organizacional, dependiendo administrativamente de la Presidencia Ejecutiva del OSCE y funcionalmente del Consejo de Defensa Jurídica del Estado.

✓ **Tribunal de Contrataciones del Estado.-** Tiene como finalidad resolver, en última instancia administrativa, las controversias que surjan entre las entidades, los participantes y los postores durante el proceso de selección, así como imponer las sanciones de inhabilitación temporal y definitiva a los proveedores, participantes, postores, contratistas, entidades y expertos independientes según corresponda para cada caso, por infracción de las disposiciones de la Ley, su reglamento y demás normas complementarias.

✓ **Secretaría del Tribunal. -** Es la Unidad Orgánica responsable de brindar soporte técnico, legal y administrativo al Tribunal de Contrataciones La Secretaría brinda soporte técnico, legal y administrativo al Tribunal para el cumplimiento de sus funciones. Está a cargo de un Secretario que depende directamente de la Presidencia del Tribunal.

✓ **Oficina de Planeamiento y Desarrollo. -** Tiene como finalidad elaborar y evaluar la ejecución de los planes institucionales y el proceso presupuestal del OSCE, así como las actividades de cooperación y asuntos internacionales y de racionalización

administrativa de la gestión institucional. La oficina de Planeamiento y Desarrollo depende directamente de la Secretaría General.

✓ **Oficina de Estudios Económicos. -** Tiene como finalidad conducir los estudios de carácter económico y social relacionados con las compras públicas, incluyendo aquellos conducentes a evaluar el funcionamiento de los regímenes de contrataciones del estado. Asimismo, le corresponde analizar y proponer mecanismos idóneos de contratación según mercados, así como plantear estrategias destinadas a promover el uso eficiente de los recursos públicos y de reducción de costos. La Oficina de Estudios Económicos depende directamente de la Secretaría General.

✓ **Oficina de Asesoría Jurídica. -** La Oficina de asesoría Jurídica tiene como finalidad brindar asesoramiento a la Alta Dirección y demás órganos y unidades orgánicas del OSCE, en asuntos de carácter jurídico con el propósito que las actuaciones institucionales se den dentro del marco legal vigente. la Oficina de Asesoría Jurídica depende directamente de la Secretaría General.

✓ **Oficina de Administración. -** Tiene como finalidad proveer a los órganos del OSCE de los recursos humanos y logísticos de acuerdo a las necesidades y normas vigentes, así como administrar la ejecución presupuestal, financiera y contable, y los proyectos y actividades referidos a la aplicación de recursos de tecnologías de la información en el OSCE. La Oficina de Administración depende directamente de la Secretaría General.

✓ **Oficina de Apoyo a la Gestión Institucional. -** Tiene como finalidad brindar orientación a los usuarios sobre los diversos servicios que presta el OSCE, coordinar el apoyo administrativo y de asesoría a las Oficinas Zonales, así como coordinar las actividades de comunicaciones, prensa, imagen institucional y relaciones públicas del OSCE. La Oficina de apoyo a la Gestión Institucional depende directamente de la Secretaría General.

✓ **Dirección de Arbitraje Administrativo. -** Es el órgano encargado de las actividades relacionadas con la conciliación y arbitraje administrativo de las contrataciones del Estado. Depende jerárquicamente de la Presidencia Ejecutiva.

✓ **Dirección Técnico Normativa. -** Tiene como finalidad establecer los criterios técnicos legales sobre la aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, elaborar los proyectos normativos referidos a la aplicación de dicha normativa, así

como brindar asesoría de carácter técnico legal y desarrollar las actividades referentes a la difusión y capacitación en materia de contratación pública. La Dirección Técnico Normativa depende directamente de la Presidencia Ejecutiva.

✓ **Dirección de Supervisión. -** Tiene como finalidad supervisar los procesos de contratación, de forma selectiva y/o aleatoria de acuerdo con las atribuciones conferidas al OSCE por la Ley. La Dirección de Supervisión depende directamente de la Presidencia Ejecutiva.

✓ **Dirección del Registro Nacional de Proveedores. -** Tiene como finalidad administrar el Registro Nacional de Proveedores y efectuar la fiscalización posterior de los procedimientos seguidos ante el RNP. La Dirección del Registro Nacional de Proveedores depende directamente de la Presidencia Ejecutiva.

✓ **Dirección del SEACE. -** Tiene como finalidad administrar y desarrollar las operaciones que se realizan en el marco del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, así como administrar tanto el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras, como el Catálogo Electrónico de Convenios Marco, para lo cual desarrolla los proyectos y actividades referidos al diseño e implementación de sistemas automatizados del SEACE y RNP. La Dirección del SEACE, depende directamente de la Presidencia ejecutiva.

✓ **Dirección de Arbitraje Administrativo. -** Tiene como finalidad desarrollar las actividades relacionadas con los mecanismos de solución de controversias de las contrataciones del estado. La Dirección de Arbitraje Administrativo depende directamente de la Presidencia ejecutiva.

2.2.2.4. Objetivos y funciones del OSCE

De acuerdo con lo establecido en su Plan Estratégico Institucional para el periodo 2019 - 2022, el OSCE ha trazado los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales:

OEI.01: Promover la integridad de los actores de la contratación pública

OEI.02: Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores

OEI.03: Promover eficiencia en el proceso de contratación pública

OEI.04: Fortalecer la gestión institucional del OSCE

OEI.05: Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE

Y las funciones del OSCE de acuerdo al art. 52 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el OSCE tiene las siguientes funciones:

✓ Velar y promover que las Entidades realicen contrataciones eficientes, bajo los parámetros de la Ley, su reglamento y normas complementarias.
✓ Efectuar acciones de supervisión de oficio, de forma aleatoria y/o selectiva, y a pedido de parte de los procesos de contratación que se realicen al amparo de la presente norma y su reglamento.
✓ Suspender procedimientos de selección en los que durante el procesamiento de la acción de supervisión se identifique la necesidad de ejercer acciones coercitivas para impedir que la Entidad continúe con el procedimiento.
✓ Poner en conocimiento de la Contraloría General de la República, de manera fundamentada, las trasgresiones observadas en el ejercicio de sus funciones cuando existan indicios razonables de perjuicio económico al Estado o de comisión de delito o de comisión de infracciones.
✓ Implementar actividades y mecanismos de desarrollo de capacidades y competencias en la gestión de las contrataciones del Estado.
✓ Emitir directivas, documentos estandarizados y documentos de orientación en materia de su competencia.
✓ Resolver los asuntos de su competencia en última instancia administrativa.
✓ Administrar y operar el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
✓ Desarrollar, administrar y operar el Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE).
✓ Administrar y operar el Registro Nacional de Árbitros y un Banco de Laudos Arbitrales sobre contratación pública en el que se pueda identificar, árbitros, temas, plazo del proceso, partes, entre otros.
✓ Organizar y administrar arbitrajes de acuerdo a lo previsto en el reglamento y de conformidad con la directiva que se apruebe para tal efecto.

✓ Designar árbitros y resolver las recusaciones sobre los mismos en arbitrajes que no se encuentren sometidos a una institución arbitral.

✓ Resolver solicitudes de devolución de honorarios de árbitros, conforme a lo señalado en el reglamento.

✓ Absolver consultas sobre el sentido y alcance de la normativa de contrataciones del Estado, formuladas por las Entidades.

✓ Desconcentrar sus funciones en sus órganos de alcance regional o local de acuerdo a lo que establezca su ROF.

2.2.2.5. Métodos de contrataciones según el OSCE

Los procedimientos de selección, se determinan en función al Objeto de Contratación, el valor referencial y las condiciones para su empleo, si en la contratación hay un conjunto de prestaciones de distinta naturaleza, el objeto se determina en función a la prestación que represente mayor incidencia porcentual en valor referencial y son los siguientes:

✓ **Licitación pública**: La licitación pública se utiliza para la contratación de bienes y obras, se aplican a las contrataciones cuyo valor estimado o valor referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. El reglamento establece las modalidades de licitación pública. Los actos públicos deben contar con la presencia de notario público o juez de paz. Su actuación es desarrollada en el reglamento. La licitación pública es un proceso de selección convocado por las entidades de la administración pública para la contratación de bienes, servicios y obras. Si reúne los requisitos necesarios, podría ser la oportunidad para que un nuevo empresario haga un buen negocio.

✓ **Concurso Público:** El concurso público es para la contratación de servicios, cuyo valor estimado o valor referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. Los actos públicos deben contar con la presencia de notario público o juez de paz. Su actuación es desarrollada en el reglamento. El Concurso Público es un método de contratación que emplea el Estado para contratar servicios y consultorías. El comité de selección es quien se encarga de conducir el Concurso Público. Sus funciones son: preparar documentos, emitir decisiones y realizar todo acto necesario para el desarrollo del procedimiento.

✓ **Adjudicación simplificada**: La adjudicación simplificada se utiliza para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales, así como para la ejecución de obras, cuyo valor estimado o valor referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público.

✓ **Selección de consultores individuales:** La selección de consultores individuales se utiliza para la contratación de servicios de consultoría en los que no se necesita equipos de personal ni apoyo profesional adicional, y en tanto que la experiencia y las calificaciones de la persona natural que preste el servicio son los requisitos primordiales, conforme a lo que establece el reglamento, siempre que su valor estimado o valor referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público.

✓ **Comparación de precios**: La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento. El valor estimado de dichas contrataciones debe ser inferior a la décima parte del límite mínimo establecido por la ley de presupuesto del sector público para la licitación pública y el concurso público.

✓ **Subasta inversa electrónica:** La subasta inversa electrónica se utiliza para la contratación de bienes y servicios comunes que cuenten con ficha técnica y se encuentren incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes. La Subasta Inversa es un método de contratación que se realiza virtualmente a través de la página web del SEACE, mediante el cual, las Entidades del Estado pueden contratar bienes y servicios que se encuentren en el Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC).

✓ **Contrataciones Directas**: Excepcionalmente, las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes supuestos:

- Cuando se contrate con otra Entidad, siempre que en razón de costos de oportunidad resulte más eficiente y técnicamente viable para satisfacer la necesidad, y no se contravenga lo señalado en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú.

- Ante una situación de emergencia derivada de acontecimientos catastróficos, situaciones que afecten la defensa o seguridad nacional, situaciones que supongan el grave peligro de que ocurra alguno de los supuestos anteriores, o de una emergencia sanitaria declarada por el ente rector del sistema nacional de salud.
- Ante una situación de desabastecimiento debidamente comprobada, que afecte o impida a la Entidad cumplir con sus actividades u operaciones.
- Cuando las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los organismos conformantes del Sistema Nacional de Inteligencia requieran efectuar contrataciones con carácter secreto, secreto militar o por razones de orden interno, que deban mantenerse en reserva conforme a ley, previa opinión favorable de la Contraloría General de la República.
- Cuando los bienes y servicios solo puedan obtenerse de un determinado proveedor o un determinado proveedor posea derechos exclusivos respecto de ellos.
- Para los servicios personalísimos prestados por personas naturales, que cuenten con la debida sustentación.
- Para los servicios de publicidad que prestan al Estado los medios de comunicación televisiva, radial, escrita o cualquier otro medio de comunicación.
- Para los servicios de consultoría, distintos a las consultorías de obra, que son la continuación y/o actualización de un trabajo previo ejecutado por un consultor individual a conformidad de la Entidad, siempre que este haya sido seleccionado conforme al procedimiento de selección individual de consultores.
- Para los bienes y servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico, cuyo resultado pertenezca exclusivamente a la Entidad para su utilización en el ejercicio de sus funciones.
- Para el arrendamiento de bienes inmuebles y la adquisición de bienes inmuebles existentes.
- Para los servicios especializados de asesoría legal para la defensa de funcionarios, servidores o miembros de las fuerzas armadas y policiales, a los que se refieren el Decreto Supremo 018-2002-PCM, el Decreto Supremo 022-2008-DE-SG y otras normas sobre defensa de funcionarios, o normas que los sustituyan.
- Cuando exista la necesidad urgente de la Entidad de continuar con la ejecución de

las prestaciones no ejecutadas derivadas de un contrato resuelto o de un contrato declarado nulo por las causales previstas en los literales a) y b) del artículo 44, siempre que se haya invitado a los demás postores que participaron en el procedimiento de selección y no se hubiese obtenido aceptación a dicha invitación.

- Para contratar servicios educativos de capacitación que cuenten con un procedimiento de admisión o selección para determinar el ingreso o aceptación de las personas interesadas, por parte de las entidades educativas que los brindan.

Se pueden efectuar compras corporativas mediante contrataciones directas. Las contrataciones directas se aprueban mediante Resolución del Titular de la Entidad, Acuerdo del Directorio, del Consejo Regional o del Concejo Municipal, según corresponda. Esta disposición no alcanza a aquellos supuestos de contratación directa que el reglamento califica como delegable. El reglamento establece las condiciones para la configuración de cada uno de estos supuestos, los requisitos y formalidades para su aprobación y el procedimiento de contratación directa.

2.2.2.6. Principios que rigen las contrataciones

De acuerdo a (Gutiérrez, 2005), define a los principios generales como "…las fórmulas normativas con valor general que constituyen la base del ordenamiento jurídico, se encuentra invariablemente en su estructura y en ocasiones expresadas en algunas normas positivas, incluso con rango constitucional, lo que permiten la creación y recreación del ordenamiento legal, su cabal aplicación y comprensión, y por supuesto tienen un especial papel en la integración del sistema y son igualmente indispensables en la investigación científico –jurídica como en la aplicación práctica" (p. 50).

Por ello los principios son las siguientes:

✓ **Principio de Promoción del Desarrollo Humano:** Aquí las contrataciones tienen que contribuir con el desarrollo humano, conformidades con ciertos estándares aceptados sobre la materia, es decir, se debe considerar a las personas como los beneficiarios finales. De acuerdo a la Gaceta Jurídica, lo define como "una declaración de principios en sentido lato, en la medida que debe considerarse que la promoción del desarrollo humano es uno de los fines del Estado, por lo que su inclusión como

principio de la contratación estatal debería estar presente en cualquier gestión administrativa, incluso en materia de contratación estatal".

- ✓ **Principio de Moralidad:** De acuerdo al Artículo 4 del Decreto Legislativo 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, mencionan que "todas las acciones respecto a los procesos de contrataciones con las entidades públicas están enmarcadas en la honradez, en la veracidad, en la intangibilidad, en la justicia y en la probidad".

Además, la Resolución Nº 983-2008.TC, menciona que "…no debe perderse de vista que el documento cuestionado fue utilizado para acreditar un hecho determinado que es la experiencia del profesional propuesto para el cargo de Evaluador/Diseñador de Procesos y obtener así un mayor puntaje, lesionándose, conforme lo considera este Colegiado, los Principios de Presunción de Veracidad y de Moralidad que la normativa de contratación pública, con sustento legal, cautela. Considerando que las propuestas técnicas están compuestas básicamente por documentos, los postores se encuentran obligados a responder por la veracidad formal y sustancial de los mismos, en cumplimiento de los Principios de Moralidad y Presunción de Veracidad".

- ✓ **Principio de Libre Concurrencia y Competencia:** El Decreto Legislativo N° 1017, menciona que "los procesos de contrataciones se incluirán regulaciones o tratamientos que fomenten la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores". Para efecto de considerar a los bienes similares, en el presente caso, tratándose de experiencia en ventas, válidamente se puede acreditar con la documentación que respalde haber realizado ventas en bienes relacionados a mobiliario; es decir, muebles en general; criterio que ha sido considerado por este Colegiado en anteriores pronunciamientos".
- ✓ **Principio de Imparcialidad:** Los documentos normativos en base a las resoluciones de los responsables de las contrataciones públicas que son parte de las entidades del Estado, donde se adopten normas y reglamentos, así como la aplicación de criterios técnicos con mucha objetividad a los postores y contratistas.
- ✓ **Principio de Razonabilidad:** El objetivo de este principio, es que los contratos tienen que ser razonables, en términos cuantitativos y cualitativos, para la satisfacción de los intereses públicos. De acuerdo a la Gaceta Jurídica, indica que la "razonabilidad de la adquisición amerita un test por parte de los funcionarios que tengan poder de decisión en las etapas de la formación del expediente de contratación".

- ✓ **Principio de Eficiencia:** Este principio plantea que los bienes, servicios o ejecución de obras que son adquiridos, tienen que cumplir con todos los requisitos de diversos atributos como la calidad, los precios, los plazos de ejecuciones y entrega, además de efectuar mejoras en las condiciones de su aplicación final.
- ✓ **Principio de Publicidad:** El Decreto Legislativo N° 1017, menciona que "las convocatorias de los procesos de selección y los actos que se dicten como consecuencia deberán ser objeto de concurrencia de los potenciales postores". La Gaceta Jurídica, define a este principio como "la promoción de las convocatorias de todos los procedimientos de selección y que deben ser objeto de publicidad y difusión adecuada y suficiente a fin de garantizar la libre concurrencia de los principales postores".
- ✓ **Principio de Transparencia:** En este principio, todos los postores tienen acceso a los procesos de selección respecto a la documentación, desde la convocatoria, el otorgamiento de la buena pro y cuyos resultados son públicos.
- ✓ **Principio de Economía:** El Decreto Legislativo 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, menciona que en las contrataciones "son aplicados de acuerdo a la simplicidad, austeridad, concentración y ahorro en el uso de los recursos, en las etapas de los procesos de selección y en los acuerdos y resoluciones recaídos sobre ellos, debiéndose evitar exigencias y formalidades costosas e innecesarias en las Bases y en los contratos exigencias y formalidades costosas e innecesarias".
- ✓ **Principio de Vigencia Tecnológica:** El Decreto Legislativo 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, menciona que "…los bienes, servicios o la ejecución de obras tienen que cumplir con determinadas condiciones de calidad y modernidad que son requeridos, desde el mismo momento en que son contratados, y por un determinado y previsible tiempo de duración, con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos".
- ✓ **Principio de Trato Justo e Igualitario:** El Decreto Legislativo 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, hace mención que "todo postor de bienes, servicios o ejecución de obras debe tener participación y acceso para contratar con las Entidades en condiciones semejantes a las de los demás, estando prohibida la existencia de privilegios, ventajas o prerrogativas, salvo las excepciones de ley".

2.3. Bases conceptuales

2.3.1. Modernización de la Gestión Pública

La (SGP, 2015), define a la Modernización de la Gestión Púbica del Estado Peruano como "el proceso continuo de mejora, con el fin de que las acciones del Estado respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadana, busca mejorar las acciones en que el Estado Peruano realiza sus actividades y busque mecanismos más transparentes y eficientes, enfocándose en mejorar todos los procesos que se realizan en las instituciones públicas".

2.3.2. Contrataciones del Estado

Según el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (2018), define a las Contrataciones Públicas como:

> Los procesos técnicos, donde se realizan las contrataciones de bienes, servicios, obras y/o consultorías, siguiendo un conjunto de acciones técnicas administrativas y jurídicas, para lograr objetivos y metas, teniendo en cuenta el presupuesto, las disposiciones y lineamientos legales y técnicos, las cuales deben observar las entidades del sector público en los procesos de contrataciones.

2.4. Definición de términos

- **Modernización de la Gestión Pública:** Es el proceso continuo de mejora, con el fin de que las acciones del Estado respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadana, busca mejorar las acciones en que el Estado Peruano realiza sus actividades y busque mecanismos más transparentes y eficientes, enfocándose en mejorar todos los procesos que se realizan en las instituciones públicas.
- **Políticas Públicas, planes estratégicos y operativos:** Determina políticas, planes, normas que las entidades públicas, las cuales deben estar consideradas en sus objetivos, adecuando una correcta ruta de como cumplir con esos objetivos. El planeamiento es un sistema articulado desde el nivel nacional y, es el CEPLAN, quien está encargado de articular los objetivos estratégicos en los distintos niveles de gobierno.

- **Presupuesto por Resultados:** Su finalidad principal es determinar la eficiencia en la distribución de todos los recursos del Estado y velar por la calidad de los gastos públicos, buscando la eficacia en las diferentes operaciones que se realizan en las instituciones públicas.
- **Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional:** Logra establecer las mejoras en los procesos de producción, con la finalidad de que las instituciones del sector público, brindes una calidad de servicios, y que estas sean eficientes y eficaces, y así poder lograr los resultados esperados, que buscan beneficiar a la ciudadanía. Por ello es necesario seguir con todos los esfuerzos necesarios, para mejorar la simplificación administrativa y así poder eliminar todas las trabas burocráticas, que hacen que el funcionamiento no sea adecuado ni eficiente en las diferentes instituciones del Estado.
- **Servicio Civil Meritocrático:** Su finalidad es buscar que se mejore el desempeño de los servidores públicos, para que asuman un compromiso con respecto a la atención de los usuarios, teniendo en cuenta los principios de mérito e igualdad de oportunidades. Lo más importante es tener el soporte de lo profesional que pueden ser en la función públicas, en los diferentes niveles de trabajo que se dan en el Estado, de tal manera que se convoque a personas con las competencias necesarias y las capacidades optimas, básicamente para los puestos claves de las entidades y consideren de suma importancia el tema meritocrático, tanto para el ingreso., como para los diferentes procesos que se lleva a cabo en la gestión de los recursos humanos.
- **Sistema de Información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento:** Es necesario que en las actividades que se logre en la gestión pública, ser bastante eficientes, cumpliendo objetivos materializados en resultados, para poder lograr todo lo mencionado anteriormente, es necesario tener un sistema que nos permita recoger, organizar, procesar y analizar toda la información útil y oportuna para poder tomar decisiones muy acertadas, este sistema debe, considerar los indicadores y que estos estén orientados a resultados y plazos establecidos, y que la información sea validad, con acciones o factores de confianza y transparencia.

- **Gobierno Abierto:** Es aquello, que se considera en el escrutinio público, es accesible pata la población que lo eligió, con la clara capacidad de poder sustentar y responder a las necesidades y demandas, así como el poder realizar la rendición de cuentas de las actividades que se ejecuta como hacer conocer los resultados.
- **Gobierno Electrónico:** Es la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en las diferentes entidades del Estado, que sirve para mejorar las actividades que se realizan en el Estado por el bien de la población.
- **Articulación Interinstitucional:** Un Estado unitario y descentralizado requiere articular y alinear la acción de sus niveles de gobierno -y el gran número de entidades que los componen-, cada uno en el ejercicio de sus respectivas competencias, de manera de asegurar el logro de objetivos y metas de conjunto que contribuyan a equiparar las oportunidades de desarrollo a las que pueden acceder sus ciudadanos en cualquier lugar del país.
- **Secretaria de Gestión Pública (SGP):** Dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), es el órgano de línea, que está encargado de hacer las coordinaciones y dirección de los procesos de la modernización de la gestión pública, se considera como el ente rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública; teniendo competencias en el buen funcionamiento y organización del Estado, establecer la mejora en la simplificación administrativa, ética y transparencia y la participación de la población..
- **Sistemas Administrativos:** Son las que **r**egulan el manejo adecuado de los recursos en las instituciones públicas del Estado Peruano.
- **Sistemas Funcionales:** Son los responsables de realizar el análisis, los diseños, los debates. La aprobación. La difusión, la implementación, el monitoreo, la supervisión, control y evaluación de las políticas nacionales y sectoriales.
- **Contrataciones del Estado:** son los procesos técnicos, donde se efectúan todos los procesos para la contratación de bienes, servicios, obras, consultoría, aplicando acciones técnicas administrativas y jurídicas, para el cumplimiento de objetivos.

- **Fase de Planificación y Actuaciones Preparatorias:** Es la etapa inicial del proceso de planificación de las contrataciones, donde se determina los detalles en torno a las necesidades.
- **Fase de Selección:** Es la fase de la elección de las entidades, donde se procede a elegir cuales son los proveedores que suministran sus servicios o bienes que serán prestados.
- **Etapa de Ejecución Contractual:** En esta última etapa, se realizan las prestaciones con los que se comprometieron a realizar sus actividades. El postor realiza la obra, suministra el bien o presta el servicio y como contraparte la institución cumple con efectuar los pagos respectivos.
- **Licitación pública:** Este tipo de selección, se hace uso para realizar las contrataciones de bienes y obras, y se hacen uso cuando el valor estimado o el valor referencial, están en los márgenes que asigna la ley de presupuesto.
- **Concurso Público:** Es el método de contratación que usa el Estado para realizar contrataciones de servicios y consultorías mayores a montos de acuerdo a lo establecido en los topes.
- **Adjudicación simplificada:** Se hace uso para realizar contrataciones de bienes y servicios, con excepciones de servicios prestados por consultores individuales, donde el valor estimado o valor referencial.
- **Selección de consultores individuales:** Se hace uso de este método para las contrataciones de servicios de consultoría, donde no se necesita equipos de personal ni apoyo profesional adicional.
- **Comparación de precios:** Se utiliza para realizar las contrataciones de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, que son distintos a las de consultoría, que no son fabricados de acuerdo a las especificaciones del contratante.
- **Subasta inversa electrónica:** Es el método que se hace uso para las contrataciones de bienes y servicios, que tengan fichas técnicas y estén en el Listado de Bienes y Servicios Comunes.

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

La modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con las contrataciones en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

2.5.2. Hipótesis específicas

- La modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con la planificación y actuaciones preparatorias, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.
- La modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con la fase de selección, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.
- La modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con la fase de ejecución contractual, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

2.6. Variables

- **Variable 1**

  Modernización de la Gestión Pública

  - ✓ Políticas públicas, planes estratégicos y operativos
  - ✓ Presupuesto por resultados
  - ✓ Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
  - ✓ Servicio civil meritocrático
  - ✓ Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento

- **Variable 2**

  Contrataciones del Estado

  - ✓ Planificación y actuaciones preparatorias
  - ✓ Fase de selección

- ✓ Fase de ejecución contractual

2.7. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Modernización de la Gestión Pública	Es el proceso continuo de mejora, con el fin de que las acciones del Estado respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadana, busca mejorar las acciones en que el Estado Peruano realiza sus actividades y busque mecanismos más transparentes y eficientes, enfocándose en mejorar todos los procesos que se realizan en las instituciones públicas. Secretaria de Gestión Pública (SGP). (2015)	Es el proceso político técnico de transformación de actitudes y de fortalecimiento de aptitudes, de agilización de procesos, simplificación de procedimientos, sistemas funcionales y administrativos, relaciones y estructuras administrativas, con el fin de hacerles compatibles con los nuevos roles de todos los niveles de gobierno Secretaria de Gestión Pública (SGP). (2015)	Políticas públicas, planes estratégicos y operativos	✓ Políticas de Estado ✓ Programa de Gobierno ✓ Plan de Desarrollo Concertado ✓ Plan Estratégico Institucional
			Presupuestos por Resultados	✓ Eficiencia en la distribución de los recursos ✓ Calidad de Gasto
			Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional	✓ Optimización ✓ Eliminación de trabas administrativas ✓ Coordinación ✓ Diseño organizacional
			Servicio Civil Meritocrático	✓ Desempeño ✓ Desarrollo Profesional ✓ Compromiso ✓ Personal Capacitado
			Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento	✓ Indicadores ✓ Implementación ✓ Mejora continua ✓ Rendición de Cuentas ✓ Sinergia ✓ Investigación

Contrataciones del Estado (OSCE)	Es una herramienta proporcionada al Estado para cumplir con sus fines, es por medio de ella que se logra acordar con un particular el suministro de un bien, la prestación de un servicio o la realización de una obra. Ley N° 30225	Maximizar el valor del dinero de los contribuyentes en las contrataciones que realice, de manera que estas se efectúen en gorma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad. Ley N° 30225	Planificación y Actuaciones Preparatorias Fase de Selección Fase de Ejecución Contractual	✓ Requerimiento ✓ Estudio de Mercado ✓ Resumen Ejecutivo ✓ Certificación Presupuestal ✓ Convocatoria ✓ Registro de participantes ✓ Integración de Bases ✓ Presentación de Ofertas ✓ Evaluación y certificación de ofertas ✓ Contrato ✓ Modificación de contrato ✓ Resolución

Nota. Elaboración propia.

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ámbito temporal y espacial

La investigación se realizó en los ambientes de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Región Huancavelica.

3.2. Tipo de investigación

Es de tipo aplicada.

(Sánchez & Reyes, 2006), define que la investigación aplicada, viene a ser "una investigación activa y dinámica, cuyo propósito principal es buscar solucionar problemas prácticos de acuerdo a las condiciones del acto didáctico y buscar mejorar la calidad de la investigación, el propósito de realizar aportaciones al conocimiento teórico es secundario".

En el trabajo investigativo, se procedió a determinar la relación entre las variables modernización de la gestión pública y contrataciones del Estado.

3.3. Nivel de investigación

Hernández et al (2004: pág. 46-47), define a las investigaciones correlaciónales como los "estudios descriptivos, que buscan describir situaciones y eventos, además, los estudios correlaciónales tienen como propósito medir el grado de relación que existe entre dos o más variables".

En la investigación se aplicó el nivel de investigación correlacional, que buscará describir la relación entre la variable modernización de la gestión pública y la variable contrataciones del Estado.

Asimismo, en la investigación se empleó el diseño No Experimental: transeccional – descriptivo – correlacional, según el siguiente esquema

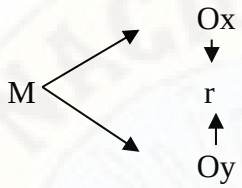

Donde:

M: Muestra de observación

Ox: Modernización de la gestión pública

Oy: Contrataciones del Estado

r : Relación entre Variables

Hernández Sampieri et al (2004), mencionan que los diseños transeccionales correlacionales – causales "describen la relación entre dos o más variables, categorías o conceptos en un tiempo dado, en donde se establecen relaciones, ya sean puramente correlacionales o relaciones causales, otras veces en términos correlaciónales únicos u otras en términos de relación causa – efecto".

3.4. Población, muestra y muestreo

3.4.1. Población

Tamayo & Tamayo (2012), define a la población como "la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica".

Para nuestro trabajo de investigación consideramos al total de servidores públicos de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, que son en un total de 25 personas.

3.4.2. Muestra

Tamayo & Tamayo (2012 p. 38), define a la muestra como "la que puede determinar la problemática, ya que es capaz de generar datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso y que es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico".

Por tanto, se tomó como muestra al total de servidores públicos de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con un total de 25 personas.

3.4.3. Muestreo

El muestreo que se tuvo en consideración es de No Probabilístico, porque consideraremos al total de los servidores públicos de la Subgerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, que son de 25 personas.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En nuestro trabajo de investigación se aplicó las técnicas e instrumentos en el marco metodológico de la investigación propuesta, tales como encuestas, cuestionarios, observaciones al personal administrativo y entrevistas informales.

Análisis bibliográfico y documental de libros, ensayos y artículos u otros documentos, como fuentes de información, que nos permitirá tener más conocimientos respecto a las variables materia de estudio.

3.6. Técnicas y procesamiento de análisis de datos

Concluido el trabajo de campo, se procedió a construir una base de datos para luego realizar los análisis estadísticos en el paquete SPSS versión 26.0, realizando lo siguiente:

- ✓ Obtención de frecuencias y porcentajes en variables cualitativas.
- ✓ Construcción de tablas para cada percepción según grupos referentes.
- ✓ Elaboración de gráficos por cada percepción estudiada para la presentación de resultados.
- ✓ Elaboración de gráficos por cada variable de estudio para la presentación de resultados.

✓ Análisis inferencial mediante la estadística de correlación de variables “r” de Pearson y/o el de rho de Spearman a fin de determinar la relación de variables.

✓ Se aplicará el paquete estadístico SPSS Ver. 25.0

CAPITULO IV
DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El presente trabajo de investigación titulada, “La modernización de la gestión pública y las contrataciones en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021”, tuvo en cuenta como variables de estudio a la modernización de la gestión pública y las contrataciones, al respecto, las variables fueron medidas mediante un cuestionario utilizando una escala de Likert, Nunca, Ocasionalmente, Algunas veces, Frecuentemente y Siempre; debido a que el instrumento que se usó arrojo puntajes numéricos fue procesado a través de las técnicas de la estadística descriptiva (tablas de frecuencia simple, diagrama de barras, diagrama, diagrama de cajas, diagrama de dispersión, medidas de tendencia central), Asimismo se utilizó el Test de Shapiro Wilk (S-W) para ver la normalidad de los datos de igual manera estadística inferencial, mediante las estadística paramétrica de correlación de Pearson y el criterio de significancia para la verificación de las hipótesis de investigación por la naturaleza del alcance de la investigación y los objetivos planteados. Finalmente es importante precisar que, para tener fiabilidad en los cálculos de los resultados, se procesó con la herramienta de apoyo el programa IBM SPSS Versión 26 con lo cual se contrasto la veracidad de los resultados, además la redacción estuvo orientada por las normas del estilo APA séptima edición.

4.1. Análisis de información

4.1.1. Resultados de la Modernización de la Gestión Pública

Tabla 2. Resultados de la variable Modernización de la Gestión Pública

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	5	20,0
Bueno	12	48,0
Muy bueno	8	32,0
Total	25	100,0

Nota. Encuesta aplicada

Figura 1. Diagrama de los resultados de la variable Modernización de la Gestión Pública

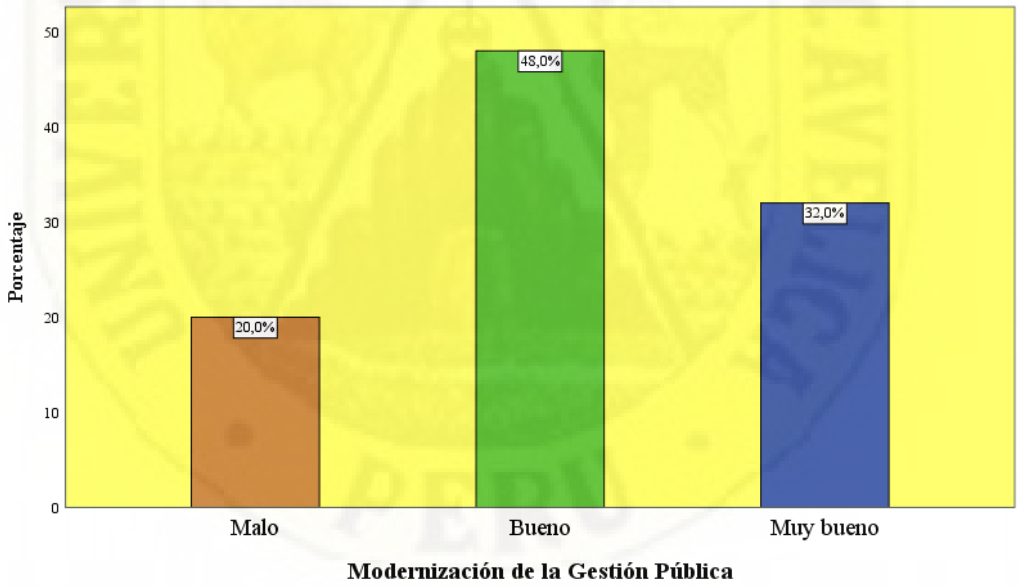

Nota. Tabla 2

De la Tabla 2 y Figura 1 se aprecia los resultados sobre las actitudes de los servidores públicos de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica; de acuerdo a la variable Modernización de la Gestión Pública del total de encuestados el 48,0% (12) consideran que es bueno, el 32,0% (8) consideran que es muy bueno y el 20,0% (5) consideran que es malo.

Tabla 3. Resultados de las dimensiones de la variable Modernización de la Gestión Pública

Dimensiones de la Modernización de la GP	Malo		Bueno		Muy bueno		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Políticas públicas	5	20,0	5	20,0	15	60,0	25	100
Presupuesto por resultados	5	20,0	3	12,0	17	68,0	25	100
Gestión por procesos	5	20,0	13	52,0	7	28,0	25	100
Servicio civil meritocrático	5	20,0	11	44,0	9	36,0	25	100
Sistema de información	6	24,0	13	52,0	6	24,0	25	100

Nota. Encuesta aplicada.

Figura 2. Diagrama de los resultados de las dimensiones de la variable Modernización de la Gestión Pública

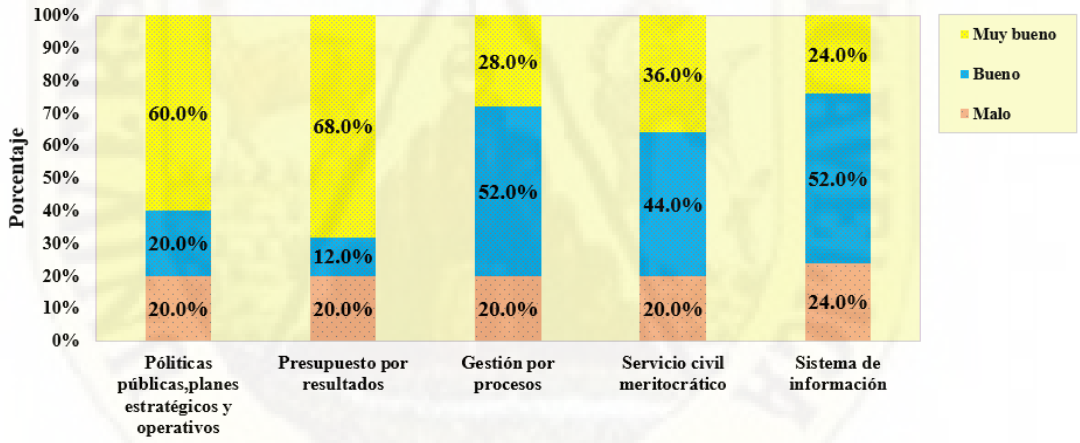

Nota. Tabla 3

De la Tabla 3 y Figura 2 se parecía las actitudes de los servidores públicos de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, sobre las 5 dimensiones de la Modernización de la Gestión Pública que se explica en lo siguiente: Para las Políticas públicas, planes estratégicos y operativos del total de encuestados prevalece el nivel muy bueno con un 60,0% (15). Para el Presupuesto por resultados del total de encuestados prevalece el nivel muy bueno en el 68,0% (17). Para la Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional del total de encuestados prevalece el nivel medio en el

52,0% (13). Para el Servicio civil meritocrático, del total de encuestados prevalece el nivel bueno en el 44,0% (11) y finalmente para la dimensión sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de conocimiento del total de encuestados prevalece el nivel bueno en el 52,0% (13).

Tabla 4. Resultados del perfil de la variable Modernización de la Gestión Pública

Categorías	Frecuencias	Porcentaje
[1] Nunca	9	1,7
[2] Ocasionalmente	72	13,7
[3] Algunas veces	228	43,4
[4] Frecuentemente	158	30,1
[5] Siempre	58	11,0
Total	525	100,0

Nota. Encuesta aplicada.

Figura 3. Diagrama del perfil de la variable Modernización de la Gestión Pública

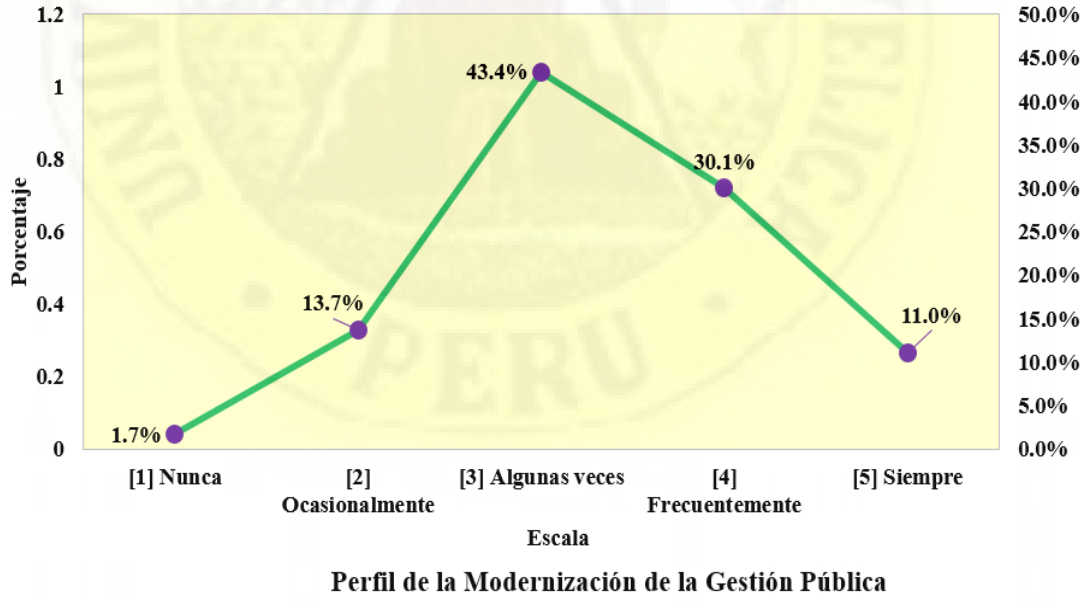

Nota. Tabla 4

De la Tabla 4 y Figura 3, se aprecian los resultados del perfil de actitudes de los servidores públicos de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la

Municipalidad Provincial de Huancavelica; respecto a la variable Modernización de la Gestión Pública, del total de encuestados, el 1,7% nunca están de acuerdo con los ítems del instrumento presentado, el 13,7% declaran ocasionalmente estar de acuerdo con los ítems del instrumento presentado, el 43,4% declaran estar algunas veces de acuerdo con los ítems del instrumento presentado, el 30,1% frecuentemente están de acuerdo con los ítems del instrumento presentado y finalmente el 11,0% están siempre están de acuerdo con los ítems del instrumento presentado.

4.1.2. Resultados de la variable contrataciones del estado

Tabla 5. Resultados de la variable contrataciones del estado

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	7	28,0
Medio	10	40,0
Alto	8	32,0
Total	25	100,0

Nota. Encuesta aplicada

Figura 4. Diagrama los resultados de la variable contrataciones del estado

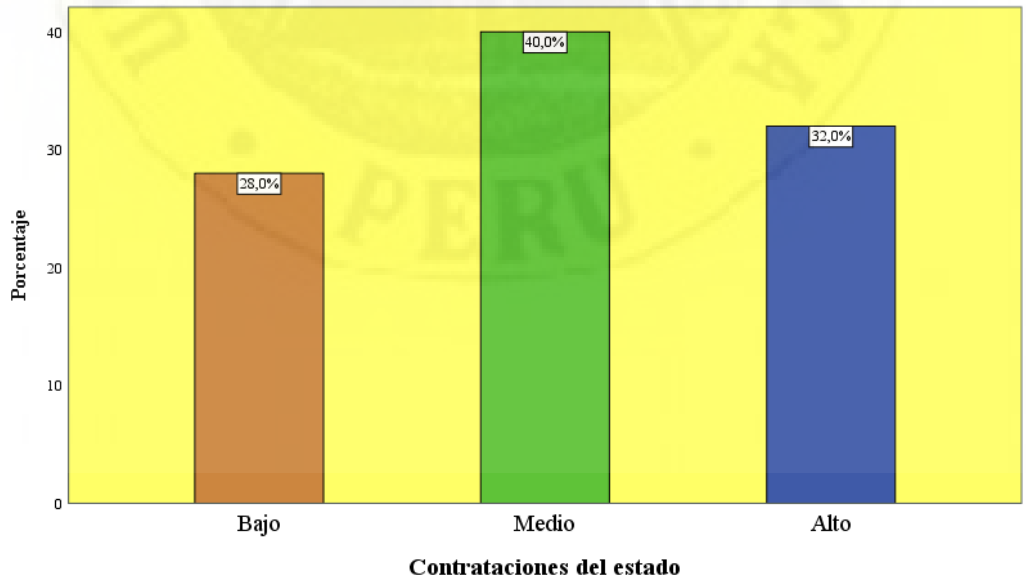

Nota. Tabla 5

De la Tabla 5 y Figura 4 se aprecia los resultados de actitudes realizadas a los de los servidores públicos de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, del total de encuestados en la institución pública el 40,0% (10) mencionan que las contrataciones del estado son medios, el 32,0% (8) mencionan que es alto y el 28,0% (7) mencionan que es bajo.

Tabla 6. Resultados de las dimensiones de la variable contrataciones del estado

Dimensiones de las	Bajo		Medio		Alto		Total	
Contrataciones del estado	f	%	f	%	f	%	f	%
Planificación	9	36,0	12	48,0	4	16,0	25	100
Fase de selección	1	4,0	10	40,0	14	56,0	25	100
Fase de ejecución contractual	7	28,0	6	24,0	12	48,0	25	100

Nota. Encuesta aplicada

Figura 5. Diagrama de los resultados de las dimensiones de la variable contrataciones del estado

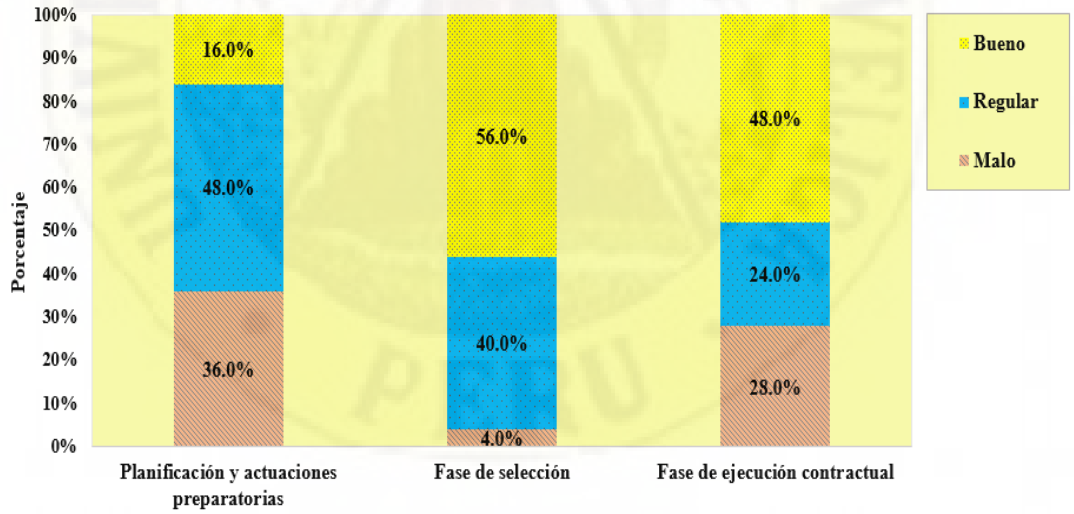

Nota. Tabla 6

De la Tabla 6 y Figura 5 apreciamos los resultados sobre las dimensiones de la variable contrataciones del estado en donde del total de encuestados se observa lo siguiente: Para la dimensión planificación y actuaciones preparatorias del total de encuestados prevalece el nivel medio en el 48,0% (12). Para la dimensión fase de

selección del total de encuestados prevale el nivel alto en el 56,0% (14) y para la dimensión fase de ejecución contractual del total de encuestados prevalece el nivel alto en el 48,0% (12) manifiestan que es alto.

Tabla 7. Resultados del perfil de la variable contrataciones del estado

Categorías	Frecuencias	Porcentaje
[1] Nunca	9	3,0
[2] Ocasionalmente	33	11,0
[3] Algunas veces	78	26,0
[4] Frecuentemente	126	42,0
[5] Siempre	54	18,0
Total	300	100,0

Nota. Encuesta aplicada

Figura 6. Diagrama de los resultados del perfil de la variable contrataciones del estado

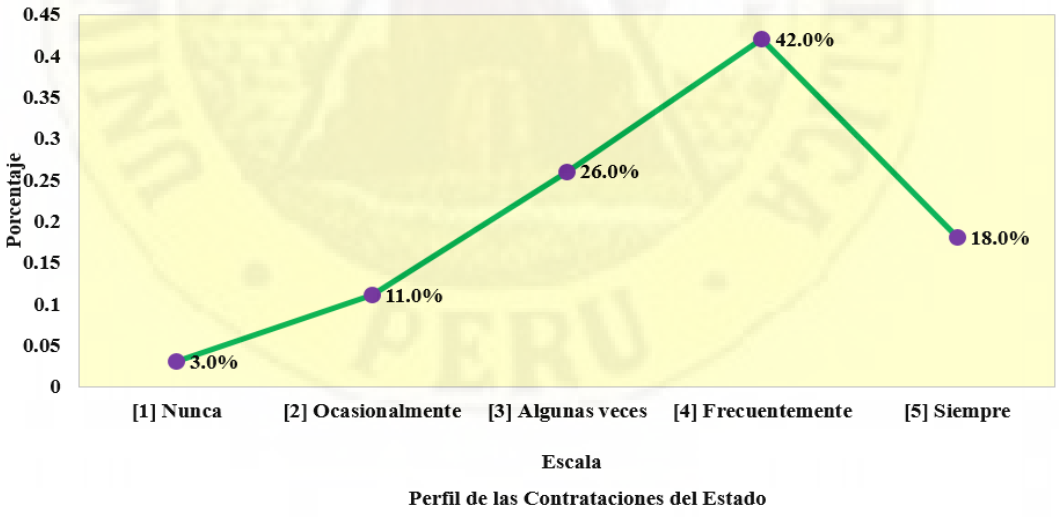

Nota. Tabla 7

De la Tabla 7 y Figura 6 se aprecia los resultados del perfil de actitudes realizados a los de los servidores públicos de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica; respecto a la variable contrataciones del estado en donde del total de encuestados el 3,0% manifiestan que nunca están de acuerdo con los ítems del instrumento presentado, el 11,0% manifiestan que estar ocasionalmente de acuerdo con los ítems del instrumento presentado, el 26,0% manifiestan estar algunas veces de acuerdo con los ítems del instrumento presentado, el 42,0% frecuentemente están de acuerdo con los ítems del instrumento presentado y finalmente el 18,0% están siempre están de acuerdo con los ítems del instrumento presentado.

4.1.3. Prueba de normalidad para la variable Modernización de la Gestión Pública y las Contrataciones del estado

Figura 7. Distribución muestral de las puntuaciones para la variable Modernización de la Gestión Pública

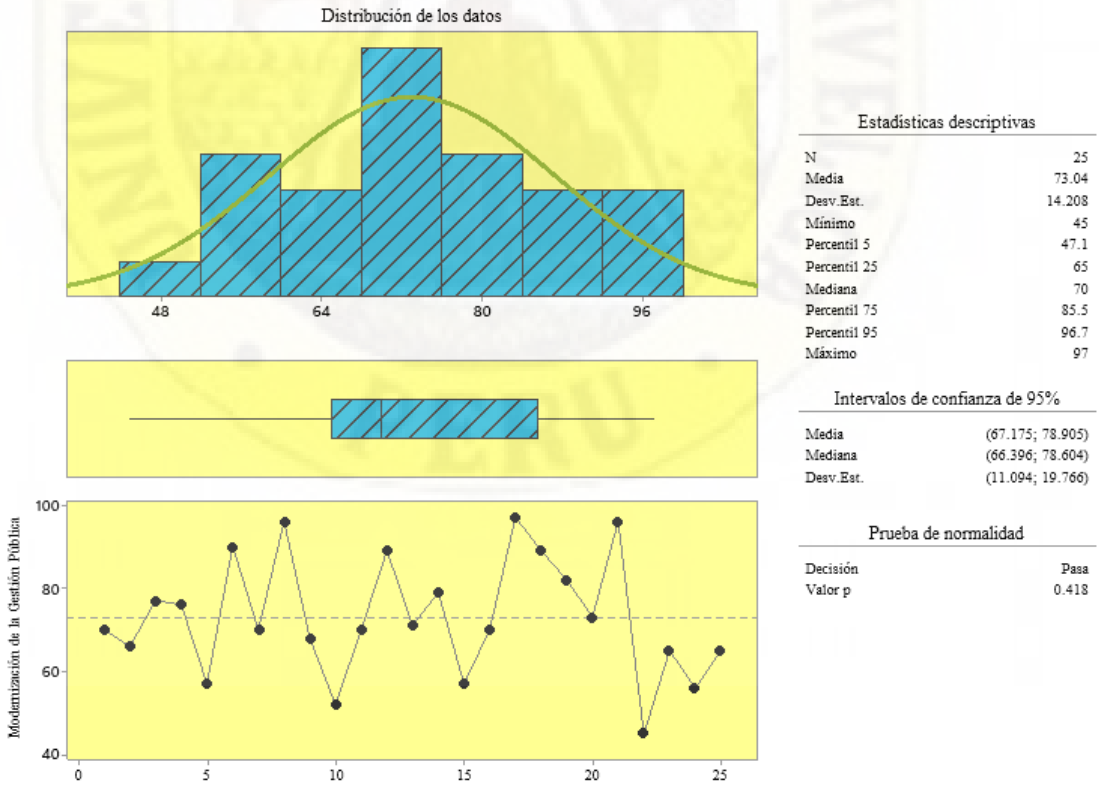

Nota. Software estadístico

Procedemos a realizar la prueba de normalidad para determinar si la distribución de los datos muéstrales se ajusta a una distribución teórica normal, para ello utilizamos la estadística Shapiro-Wilk.

De la Figura 7 apreciamos las estadísticas de las puntuaciones para la variable 01 Modernización de la Gestión Pública; Apreciamos que la media es 73,04 que se tipifica como bueno; la desviación estándar es 14,208 además por la forma del histograma tenemos el hecho que las puntuaciones tienden a tener una distribución normal. Para determinar la normalidad de las puntuaciones de forma analítica planteamos las hipótesis:

Ho:

La distribución de datos muéstrales de la Modernización de la Gestión Publica tienen una distribución normal.

H1:

La distribución de datos muéstrales de la Modernización de la Gestión Pública no sigue una distribución normal.

Para una muestra n= 25 y nivel de significancia α=0,05 determinamos la probabilidad de contraste con el software estadístico, cuyo valor es p es:

$$P>0,005$$

Por lo tanto, procedemos aceptamos la Ho y rechazamos la H1. Concluimos en aceptar que la distribución muestral es normal.

Figura 8. Distribución muestral de las puntuaciones de la variable contrataciones del estado

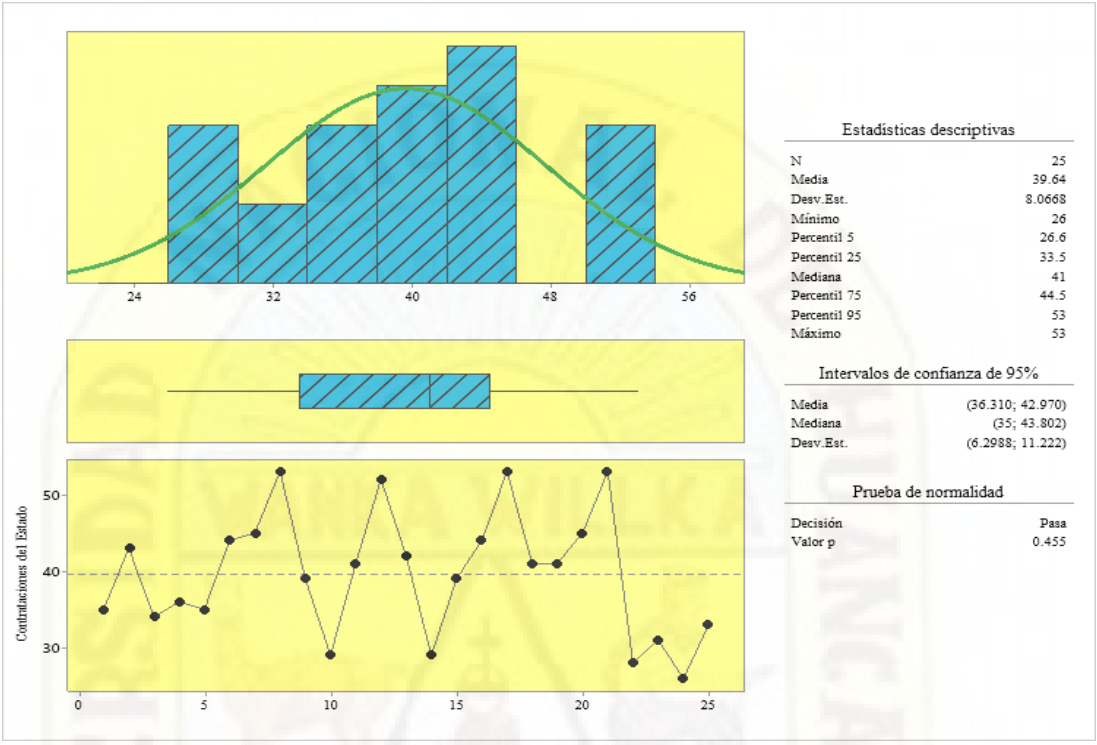

Nota. Software estadístico

Nuevamente procedemos a realizar la prueba de normalidad para determinar si la distribución de los datos muéstrales se ajusta a una distribución teórica normal, para ello utilizamos la estadística Shapiro-Wilk.

De la Figura 8 se aprecia las estadísticas de las puntuaciones para la variable 02 contrataciones del estado; apreciamos que el valor de la media es 39,64 que se tipifica como media; la desviación estándar es 8,06 además por la forma del histograma tenemos el hecho que las puntuaciones tienden a tener una distribución normal. Para determinar la normalidad de las puntuaciones de forma analítica planteamos las hipótesis:

Ho:

La distribución de datos muéstrales de las contrataciones del estado sigue una distribución normal.

H1:

La distribución de datos muéstrales de las contrataciones del estado no sigue una distribución normal.

Para una muestra n=25 y nivel de significancia α=0,05 determinamos la probabilidad de contraste con el software estadístico, cuyo valor es p es:

$$p>0,005$$

Por lo tanto, procedemos aceptamos Ho y rechazamos H1. Concluimos en aceptar que la distribución muestral es normal.

4.1.4. Estimación de la relación entre las variables

Considerando que las distribuciones muestrales siguen una distribución normal para hallar la correlación entre variables usamos la estadística de correlación de Pearson.

$$r = \frac{Cov(x, y)}{S_x \times S_y} \qquad además - 1 \leq r \leq 1$$

Donde:

r : Coeficiente de la correlación de Pearson.

Cov (x, y) : La covarianza de las puntuaciones de ambas variables.

Si : Las desviaciones estándar de las variables respectivas.

Así pues, luego de aplicar la formula sobre las puntuaciones de ambas variables tenemos:

$$r = \frac{86,9733}{\sqrt{201,873} \times \sqrt{65,073}} = 0,759 = 75,9\%$$

Figura 9. Diagrama de dispersión de la correlación de las variables en estudio

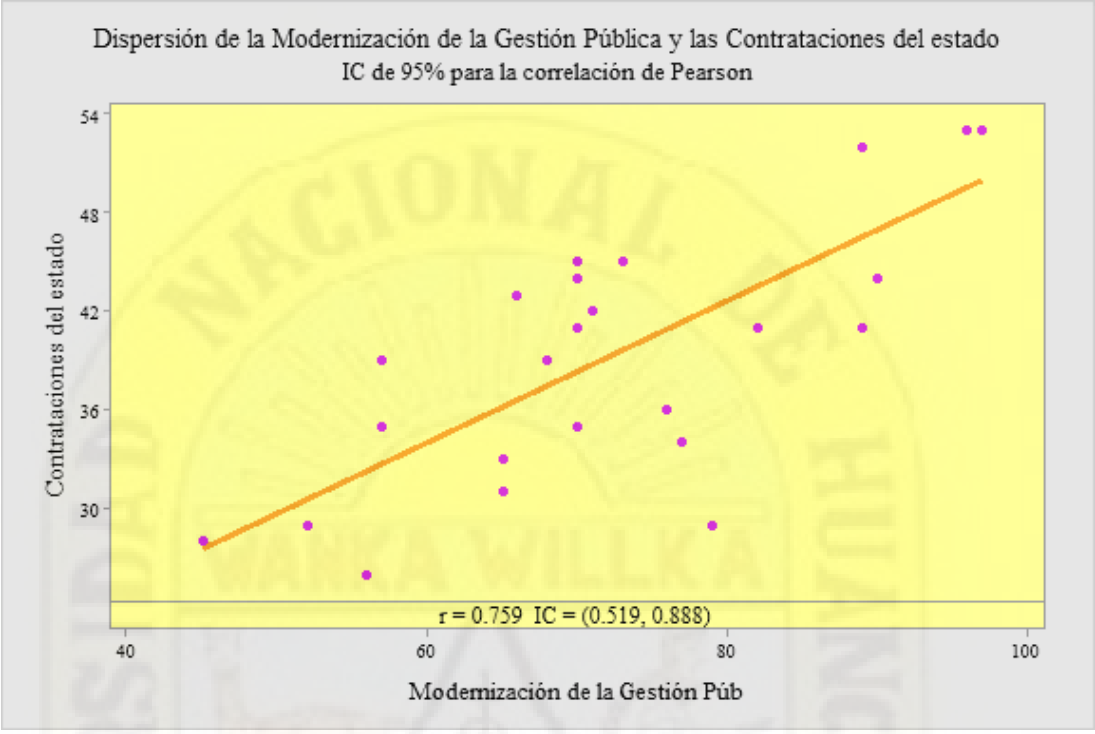

Nota. Software estadístico

4.1.5. Relación categórica de las variables

Tabla 8. Resultados de la relación categórica para las variables modernización de la gestión pública y las contrataciones del estado

		Modernización de la Gestión Pública						Total	
		Malo		Bueno		Muy bueno			
		f	%	f	%	f	%	f	%
Contrataciones del Estado	Bajo	3	12,0	3	12,0	1	4,0	7	28,0
	Medio	2	8,0	6	24,0	2	8,0	10	40,0
	Alto	-	-	3	12,0	5	20,0	8	32,0
Total		5	20,0	12	48,0	8	32,0	25	100,0

Nota. Instrumento aplicado

De la Tabla 8 apreciamos la tabla de contingencia de las variables en estudio Modernización de la Gestión Pública y las contrataciones del estado entonces del total de encuestados; el 12,0% (3) de casos tienen la percepción que la Modernización de

la Gestión Pública es malo y las contrataciones del estado es bajo; el 12,0% (3) de casos tienen la percepción que la Modernización de la Gestión Pública es bueno y las contrataciones del estado es bajo; el 4,0% (1) de casos tienen percepción que la Modernización de la Gestión Pública es muy bueno y las contrataciones del estado es bajo; el 8,0% (2) de casos tienen la percepción que la Modernización de la Gestión Pública es malo y las contrataciones del estado es medio, el 24,0% (6) de casos tienen la percepción que la Modernización de la Gestión Pública es bueno y las contrataciones del estado es medio, el 8,0% (2) de casos tienen la percepción que la Modernización de la Gestión Pública es muy bueno y las contrataciones del estado es medio, el 12,0% (3) de casos tienen la percepción que la Modernización de la Gestión Pública es bueno y las contrataciones del estado es alto, el 20,0% (5) de casos tienen la percepción que la Modernización de la Gestión Pública es muy bueno y las contrataciones del estado es alto.

4.2. Prueba de hipótesis

4.2.1.Contrastación de la hipótesis general

En la presente investigación comenzaremos con la contrastación de la hipótesis para lo cual comenzaremos con:

a) Sistema de hipótesis

- **Nula (Ho)**

La modernización de la gestión pública no se relaciona de forma directa y significativa con las contrataciones en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

$$\rho = 0$$

Siendo:

ρ : Correlación poblacional.

- **Alterna (H_1)**

La modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con las contrataciones en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

$$\rho > 0$$

b) Nivel de significancia (α)

$$\alpha = 0{,}05 = 5\%$$

c) Estadística de prueba

$$t = r \times \sqrt{\frac{n-2}{1-r^2}} \sim t(23)$$

d) Cálculo de la estadística

Reemplazando en la ecuación se tiene el valor calculado (*Vc*) de la "t":

$$t = Vc = 0,759\sqrt{\frac{25-2}{1-0,759^2}} = 5,600$$

e) Toma de decisión

El valor calculado lo tabulamos en la figura, de la cual podemos deducir que el valor calculado se ubica en la región crítica (5,600>1,714) por lo que diremos que se ha encontrado evidencia empírica para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir:

La modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con las contrataciones en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

Figura 10. Diagrama de la distribución de probabilidad "t" de Student para la hipótesis general.

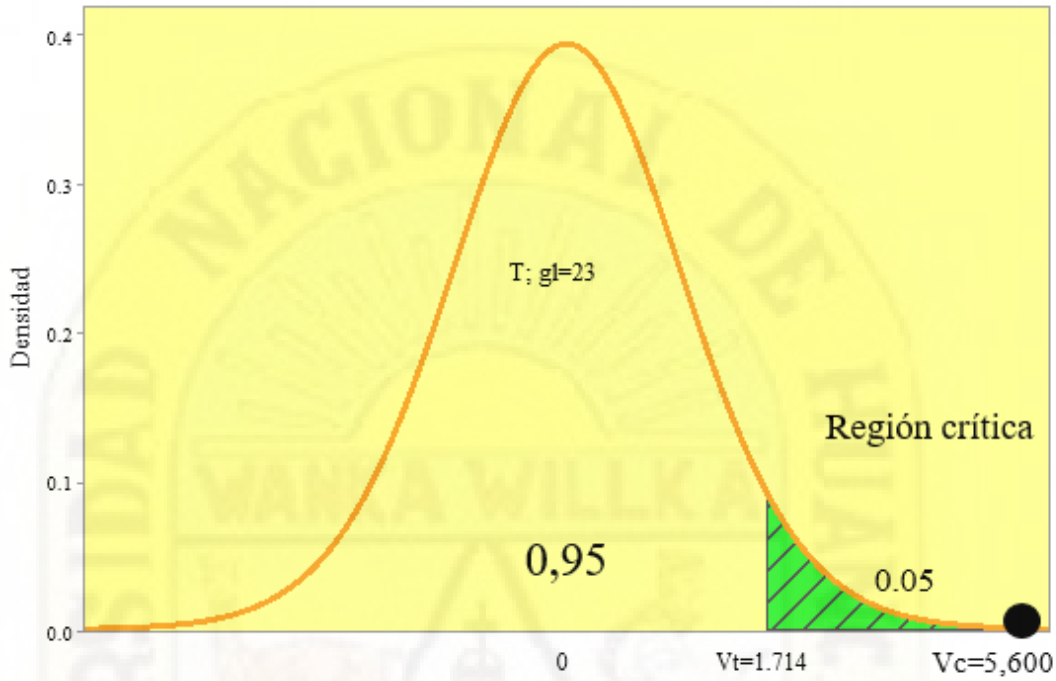

Nota. Software estadístico.

Además, se deduce que la probabilidad asociada al modelo es:

$$P\left(t \geq 5,600\right) = \int_{5,600}^{+\infty} f\left(t\right) dt = 0 < 5\%$$

La bondad de ajuste del modelo es $R^2 = 0,759^2 = 57,6\%$

Que nos representa el porcentaje que la variable 01 Modernización de la Gestión Pública explica las variaciones de las contrataciones del estado en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

4.2.2. Prueba de la significancia de las hipótesis especificas

Tabla 9. Estadísticas para la prueba de las hipótesis específicas

Dimensiones de las contrataciones del estado	Estadísticas de la relación con la Modernización de la Gestión Pública				
	r	$V_C = t$	$V_{t.cri}$	$V_C > V_{t.cri}$	Decisión
Planificación	0,713**	5,435	1,714	True	Rechazo Ho
Fase de selección	0,674**	4,651	1,714	True	Rechazo Ho
Fase de ejecución	0,739**	3,059	1,714	True	Rechazo Ho

Nota. Software estadístico.

Figura 11. Diagrama de dispersión para la relación entre las dimensiones

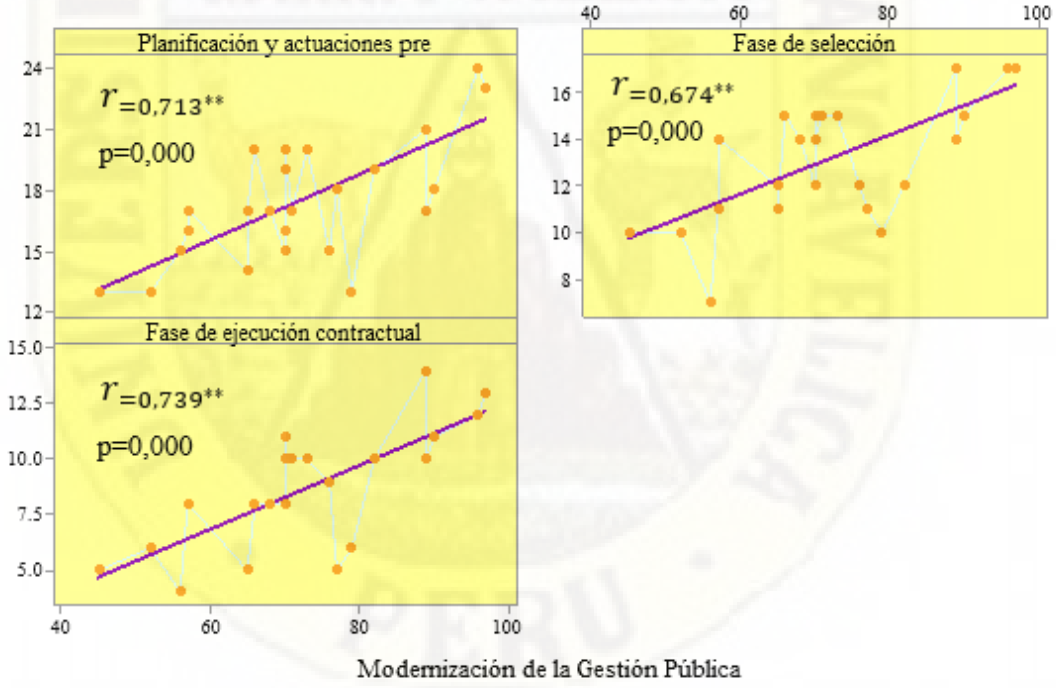

Nota. Software estadístico.

a) Verificación de la primera hipótesis específica

- **Hipótesis nula (Ho):**

La modernización de la gestión pública no se relaciona de forma directa y significativa con la planificación y actuaciones preparatorias, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

- **Hipótesis alterna (H1):**

La modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con la planificación y actuaciones preparatorias, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

Discusión

De la Tabla 9 observamos que el valor calculado de la correlación es r= 0, 713** con p=0,000 (p<0,05) la misma que tiene asociado un valor calculado de t= 4,900 y el valor critico de 1,714 (obtenido de las tablas estadísticas) de tal manera que se cumple la relación (4,900>1,714) por lo tanto procedemos a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna con un 95% de confianza.

b) Verificación de la segunda hipótesis específica

- **Hipótesis nula (Ho):**

La modernización de la gestión pública no se relaciona de forma directa y significativa con la fase de selección, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

- **Hipótesis alterna (H1):**

La modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con la fase de selección, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

Discusión

De la Tabla 9 observamos que el valor calculado de la correlación es r= 0, 674** con p=0,000 (p<0,05) la misma que tiene asociado un valor calculado de t= 4,400 y el valor critico de 1,714 (obtenido de las tablas estadísticas) de tal manera que se cumple la relación (4,400>1,714) por lo tanto procedemos a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna con un 95% de confianza.

c) Verificación de la tercera hipótesis específica

- **Hipótesis nula (Ho):**

La modernización de la gestión pública no se relaciona de forma directa y significativa con la fase de ejecución contractual, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

- **Hipótesis alterna (H1):**

La modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con la fase de ejecución contractual, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.

Discusión

De la Tabla 9 observamos que el valor calculado de la correlación es r= 0, 739** con p=0,000 (p<0,05) la misma que tiene asociado un valor calculado de t= 5,300 y el valor critico de 1,714 (obtenido de las tablas estadísticas) de tal manera que se cumple la relación (5,300>1,714) por lo tanto procedemos a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna con un 95% de confianza.

De los resultados se evidencio de acuerdo al objetivo general planteado que fue determinar la relación de la modernización de la gestión pública y las contrataciones, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021, mediante el cálculo de la estadística correlación de "r" de Pearson cuyo valor obtenido es de r= 0, 759** con (p=0,000) tipificado se acuerdo a la Tabla 10 correlación positiva fuerte asimismo se halló el R^2=57,6%; que es la evidencia para el cumplimiento del objetivo general de la investigación.

Asimismo, el diagrama de dispersión nos muestra que los puntos se agrupan alrededor de la línea oblicua lo cual nos confirma la presencia de una relación directa y significativa entre las variables modernización de la gestión pública con las contrataciones del estado.

Tabla 10. Interpretación de los coeficientes de correlación de r de Pearson

Valores de las correlaciones
Correlación negativa perfecta: -1
Correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99
Correlación negativa fuerte: -0,75 a -0,89
Correlación negativa media: -0.50 a -0.74
Correlación negativa débil: -0,25 a -0,49
Correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24
No existe correlación alguna: -0,09 a +0,09
Correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24
Correlación positiva débil: +0,25 a +0,49
Correlación positiva media: +0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte: +0,75 a +0,89
Correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99
Correlación positiva perfecta: +1

Nota. Sampieri et.al (2014, p.3)

Asimismo, los resultados muestran que para la variable 01 Modernización del Gestión Pública el nivel que tiene más relevancia es el nivel bueno con un 48,0% seguido del nivel muy bueno con un 32,0% y el nivel malo con un 20,0% del total de encuestados de los servidores públicos de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica. Respecto a sus cinco dimensiones. Para las Políticas públicas, planes estratégicos y operativos la que tiene más relevancia es el nivel muy bueno con un 60,0%. Para el Presupuesto por Resultados prevalece el nivel muy bueno con un 68.0%. Para la Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional prevalece el nivel bueno con un 52,0%. Para el Servicio civil meritocrático prevalece el nivel bueno con un 44,0% y finalmente para el Sistema de información, seguimiento, monitoreo evaluación y gestión del conocimiento prevalecen el nivel bueno con un 52,0%.

Estos resultados obtenidos al contrastarlos con (Gianoli, 2016) en el menciona y se analizó el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal. La herramienta del PI, como tal, es bastante grande por la cantidad de actores que intervienen en su desarrollo, empezando por las

1842 municipalidades y los rectores esta investigación teóricamente coincide con la investigación que se presentada ya que se trata como variable principal modernización de la gestión pública. Asimismo, (Ganoza, 2015), en su tesis realizo una aplicación de un Plan Estratégico para la Mejora de la Gestión Pública esta coincide ya que está enfocado a la modernización de la gestión pública el autor menciona como conclusión principal con el plan estratégico mejora la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten. Esto apoyándonos en la prueba de la normalidad y la prueba de hipótesis, dice que la aplicación del plan estratégico mejora significativamente la gestión pública. Asimismo, es importante mencionar que al igual de nuestra investigación se realizó prueba de normalidad y contraste la cual arrojo que es significativo a nivel estadístico.

En tanto para la variable 02 contrataciones del estado, los resultados muestran que de los servidores públicos de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, es medio en un 40,0% de casos seguido del nivel alto con 32,0% y el nivel bajo en un 28,0% de casos, de igual forma para sus 3 dimensiones planificación y actuaciones preparatorias prevalece el nivel medio en un 48,0%, para la fase de selección prevalece en el nivel alto en un 56,0% y para la fase de ejecución contractual prevalecen el nivel alto en el 48,0%

Para el cumplimiento del primer objetivo específico, de la Tabla 9 muestra los respectivos resultados. La correlación obtenida entre la variable Modernización de la Gestión Pública y la dimensión planificación y actuaciones preparatorias de las contrataciones del estado cuyo resultado es de r= 0,713** con p=0,000 (p<0,05) tipificada como positiva media, que es la evidencia para el cumplimiento del primer objetivo de la investigación.

Para el cumplimiento del segundo objetivo específico, de la Tabla 9 muestra los respectivos resultados. La correlación obtenida entre la variable Modernización de la Gestión Pública y la dimensión fase de selección de las contrataciones del estado cuyo resultado es de r= 0,674** con p=0,000 (p<0,05) tipificada como positiva media, que es la evidencia para el cumplimiento del segundo objetivo de la investigación.

Y finalmente, para el cumplimiento del tercer objetivo específico, de la Tabla 9 muestra los respectivos resultados. La correlación obtenida entre la variable Modernización de la Gestión Pública y la dimensión fase de ejecución contractual de

las contrataciones del estado cuyo resultado es de r= 0,739** con p=0,000 (p<0,05) tipificada como positiva media, que es la evidencia para el cumplimiento del primer objetivo de la investigación.

En referencia a la variable contrataciones del estado, (Ruiz, 2017), coindice en cuanto al estadística de correlación y las variables elegidas a las Compras Directas este autor consideró como conclusión sobre la hipótesis general de las variables que existe relación buena positiva y significativa con Rho: 0.748, p < 0,01, lo cual se verifica con los resultados alcanzados. Además (Roca & Taipe, 2017), los resultados también coinciden ya que ha evidenciado la relación directa con los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Huancavelica, Perú- periodo 2015. La intensidad de la relación encontrada es de r = 98.32% por lo que dicha relación es directa o positiva y significativa entonces se precisa que los resultados son obvios estadísticamente y en algunos aspectos términos. Asimismo, (Quispe & Quispe, 2017) enfatizan sobre la modernización del estado peruano y las contrataciones públicas además los resultados arribados son estadísticamente diferentes a los resultados presentados ya se obtuvieron en la investigación de las variables Modernización del Estado y la Contratación Pública. Se tiene un rho de Spearman de 0.075, que significa que si hay una relación entre las variables materia de investigación, pero que esta es muy baja (7.5%); pero también nuestro estadístico de prueba también nos permite determinar el nivel de significancia ósea la posibilidad de equivocarnos al aceptar la hipótesis de investigación el mismo que tiene un valor de: P valor = 0.579 (57.9%), este valor es superior al 5% máximo de error que estamos dispuestos a aceptar, por lo que concluimos que la Modernización del Estado NO incide de manera significativa en las Contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Ascensión – 2017 comparando con nuestros resultados es muy contrario respeto a la hipótesis. En tanto los autores (Aroni & Huaman, 2017) realizan su estudio en base a uno de los términos que se maneja en la modernización de la gestión pública que es presupuesto por resultados en el cual este autor menciona que existe una correcta correlación entre estas dos variables. La intensidad de la relación obtenida con el coeficiente de rangos de Spearman es rs=79,2% que se tipifica como positiva considerable, asimismo el contraste de significancia asociado es p=0,0<0,05 de tal manera que el estimador de la correlación poblacional se ubica al 95% entre los límites

IC [62,9%; 89,6%], lo cual indica que este autor arriba a resultados sumamente similares en cuanto a la correlación.

Conclusiones

1. Se ha determinado la relación de la modernización de la gestión pública y las contrataciones, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021. El cálculo de la estadística correlación de "r" de Pearson cuyo valor obtenido es de r= 0, 759** con p=0,000 (p<0,05) tipificado se acuerdo a la Tabla 10 correlación positiva fuerte asimismo se halló el $R^2 = 0,759^2 = 57,6\%$, que es la evidencia para el cumplimiento del objetivo general de la investigación.

2. Se ha establecido la relación de la modernización de la gestión pública y la planificación y actuaciones preparatorias, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica – 2021. El cálculo de la estadística correlación de "r" de Pearson cuyo valor obtenido es de r= 0, 713** con p=0,000 (p<0,05) tipificada como positiva media, que es la evidencia para el cumplimiento del primer objetivo específico.

3. Se ha establecido la relación de la modernización de la gestión pública y la fase de selección, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.El cálculo de la estadística correlación de "r" de Pearson cuyo valor obtenido es de r= 0, 674** con p=0,000 (p<0,05) tipificada como positiva media, que es la evidencia para el cumplimiento del segundo específico.

4. Se ha establecido la relación de la modernización de la gestión pública y la fase de ejecución contractual, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021. El cálculo de la estadística correlación de "r" de Pearson cuyo valor obtenido es de r= 0, 739** con p=0,000 (p<0,05) tipificada como positiva media, que es la evidencia para el cumplimiento del tercer objetivo específico.

Recomendaciones

Finalizando la presente investigación, cumplo con presentar las siguientes recomendaciones:

A los funcionarios de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica:

1. Debido a que la modernización de la gestión pública se relaciona en un 75.9% sobre las contrataciones del estado y el proceso la modernización de la gestión pública fue calificado como de nivel bueno por los servidores públicos de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, recomienda implementar sistemas de capacitación continua dirigidos a mejorar la planificación y actuaciones preparatorias, fase de selección y la fase de ejecución contractual dentro de la institución pública.

2. Se determinó que las Planificación y actuaciones preparatorias y operativos y la Fase de ejecución contractual son las etapas que mayor relación presentan sobre las la Modernización de la Gestión Pública, por lo que se recomienda implementar los programas de difusión relacionados a contrataciones generar entornos para así mejorar las capacidades de los cada uno de los servidores públicos de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

3. Dada la importancia del estudio, es necesario seguir investigando acerca de los diferentes aspectos relacionados con la Modernización de la Gestión Pública y las contrataciones del estado, es conveniente profundizar en su estudio a través de investigaciones que consideran variables como planificación y actuaciones preparatorias, fase de selección y la fase de ejecución contractual y aplicar otros instrumentos adicionales.

Referencias bibliográficas

Ausejo, F. (2007). Reforma del Estado en el Perú. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros - Programa de Modernización y Descentralización del Estado.

Álvarez, J.F. y Morante, L. (2013) *Manual de Contrataciones del Estado.* Perú: Pacífico Editores.

Andía W. (2014). *Manual de Gestión Pública: Pautas para la aplicación de los Sistemas Administrativos* (Cuarta ed.). Lima: Editorial Impresión Evolutión Graphic.

Aroni & Huaman, (2017), tesis "El presupuesto por resultados como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la Municipalidad Distrital de Ascensión – 2016".

Auad, (2017), tesis "Modernización y mejoramiento de la gestión en el sector público: Una mirada desde la innovación participativa".

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2017). https://www.ceplan.gob.pe/organizacion-ceplan/normas-legales/. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/01/Decreto-Legislativo-1088-final.pdf

CEPAL, Gestión pública por resultados y programación plurianual. Santiago de Chile, 2003.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Secretaría General Iberoamericana. (2011). Espacios iberoamericanos. Hacia una nueva arquitectura del estado para el desarrollo. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). *Gobierno electrónico y transparencia en la gestión pública en América Latina: Sistemas de compras y contratación. Taller: Avances en Gobierno Electrónico para mejorar la transparencia. Lima*.

Dammert, E. A. (2011). Descentralización: Vía de la Reforma Ciudadana del Estado y el Desarrollo Territorial de la Nación. Lima, Perú.

Decreto Legislativo Nº 1017, D. N. (2008). *Ley de Contrataciones del Estado.* Perú.

Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, *Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*

Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Lima, 11 de septiembre.

Decreto Supremo N° 109-2012-PCM. Estrategia de Modernización de la Gestión Pública 2013 – 2016. Lima, 31 de octubre.

Ganoza, (2015), *tesis "Aplicación de un Plan Estratégico para la Mejora de la Gestión Pública de la Municipalidad de Puerto Eten 2015 -2020"*,

García López, R., & García Moreno, M. (2010). La Gestión de Resultados en el desarrollo. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Gobierno del Perú. (2011). Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú. Lima.

Gianoli, G. N. (2016). "Incentivos en la Gestión Pública: Estudio de caso del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal". Lima - Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú .

Hernandez, S., Fernandez, C., & Baptista, L. (2010). Metodología de la Invstigación. México: McGraw Hill.

Hernández, Nicolás & Romero, Gina. (2009). La Contratación Pública en Colombia. En M. Córdoba Padilla, Finanzas Públicas: Soporte para el desarrollo del Estado (Segunda ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.

Hernández Sampieri, R., Fernández Colla, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.

Ley N° 27658 (2012). Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. Lima, 9 de enero.

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. 27 de mayo.

Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

Melendez, W. (2011). Técnicas de Investigación Cuantitativa. Lima: CREA.

OSCE, O. S. (2015). *Manual para elaborar requerimientos* (Primera ed.). Jesús Maria, Perú.

Presidencia de Consejo de Ministro. (2013). https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/290160-politica-

nacional-de-modernizacion-de-la-gestion-publica-al-2021. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/353854/PNMGP.pdf

Presidencia de Consejo de Ministro. (2013). https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/290160-politica-nacional-de-modernizacion-de-la-gestion-publica-al-2021. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/353854/PNMGP.pdf

Presidencia del Consejo de Ministros. (2012). https://sgp.pcm.gob.pe/. Obtenido de https://sgp.pcm.gob.pe/que-es-la-modernizacion-de-la-gestion-publica/: https://sgp.pcm.gob.pe/politica-nacional-de-modernizacion-de-la-gestion-publica-al-2021/

Presidencia del Consejo de Ministros - Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática. (2006). Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico. Lima

Presidencia del Consejo de Ministros - Secretaría de Gestión Pública. (2010). Memoria del proceso de implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE) enero 2008 - Setiembre 2010. Lima

Presidencia del Consejo de Ministros. (Mayo de 2011). Conferencia Internacional: Modernización del Estado y Simplificación Administrativa. Avances en Modernización del Estado y Simplificación Administrativa. Lima.

Presidencia del Consejo de Ministros (2013). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. Perú.

Presidencia del Consejo de Ministros (2012). Memoria del Seminario Internacional: Modernización de la Gestión Pública en el Perú.

Quintanilla, (2017), tesis "*La Reforma de la Gestión Pública en Colombia: una aproximación a los procesos de rendición de cuentas y análisis de los indicadores de eficiencia del gasto público propuestos"*.

Quispe & Quispe, (2017), tesis "Incidencia de la modernización del estado peruano y las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Ascensión - 2017".

Retamozo Linares, A. (2012). *Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Normas de Control.* Lima: Jurista Editores.

Roca & Taipe, (2017), tesis "Control Interno y Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Huancavelica, Perú - Periodo 2015",

Ruiz, (2017), tesis “Control Interno y Compras Directas en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, 2017 - Lima”,

Sierra, R. (2002). Técnicas de investigación social. Madrid: Paraninfo.

Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 082-2019-EF

Tomàs, J. (2007). Introducción ala Metodologia Cuantitativa de SPSS. Madrid: Solográfica SAC.

Vásquez & Daniela, (2016), tesis “Levantamiento de Procesos Caso: Unidad de Compras Públicas de la EP FLOPEC”,

Apéndice

Apéndice 1: Matriz de consistencia

Título del Proyecto: "LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LAS CONTRATACIONES EN LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA - 2021"

Responsables: Bach. Moises Paitan Quispe
Bach. Juan Carlos Soto Lopez

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Materiales y Métodos	Población y Muestra
Problema General ¿De qué manera la modernización de la gestión pública se relaciona con las contrataciones en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021?	Objetivo General Determinar la relación de la modernización de la gestión pública y las contrataciones, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.	Hipótesis General La modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con las contrataciones en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.	Variable 01	Políticas públicas, planes estratégicos y operativos Presupuestos por Resultados Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional	✓ Políticas de Estado ✓ Programa de Gobierno ✓ Plan de Desarrollo Concertado ✓ Plan Estratégico Institucional ✓ Eficiencia en la distribución de los recursos ✓ Calidad de Gasto ✓ Optimización ✓ Eliminación de trabas administrativas ✓ Coordinación ✓ Diseño organizacional	Tipo de Investigación Será el tipo de investigación Aplicada Nivel de Investigación Correlacional	Población Está integrado por 25 servidores públicos de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica Muestra Se tomará como muestra la cantidad de 25 servidores
Problemas Específicos ✓¿De qué manera la modernización de la gestión pública se relaciona con la	Objetivos Específicos ✓ Establecer la relación de la modernización de la gestión pública	Hipótesis Específicas ✓ La modernización de la gestión pública se relaciona de	Modernización de la Gestión Pública				

planificación y actuaciones preparatorias, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021? ✓¿De qué manera la modernización de la gestión pública se relaciona con la fase de selección, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021? ✓¿De qué manera la modernización de la gestión pública se relaciona con la fase de ejecución contractual, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021?	y la planificación y actuaciones preparatorias, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021. ✓ ✓ Establecer la relación de la modernización de la gestión pública y la fase de selección, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021. ✓ Establecer la relación de la modernización de la gestión pública y la fase de ejecución contractual, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de Municipalidad Provincial de	forma directa y significativa con la planificación y actuaciones preparatorias, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021. ✓ La modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con la fase de selección, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021. ✓ La modernización de la gestión pública se relaciona de forma directa y significativa con la fase de ejecución contractual, en la Sub Gerencia de Logística y	<u>Variable 02</u> Contrataciones del Estado	Servicio Civil Meritocrático Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento Planificación y Actuaciones Preparatorias Fase de Selección	✓ Desempeño ✓ Desarrollo Profesional ✓ Compromiso ✓ Personal Capacitado ✓ Indicadores ✓ Implementación ✓ Mejora continua ✓ Rendición de Cuentas ✓ Sinergia ✓ Investigación ✓ Requerimiento ✓ Estudio de Mercado ✓ Resumen Ejecutivo ✓ Certificación Presupuestal ✓ Convocatoria ✓ Registro de participantes ✓ Integración de Bases ✓ Presentación de Ofertas ✓ Evaluación y certificación de ofertas ✓ Contrato	<u>Diseño de Investigación</u> Será No Experimental Transeccional Correlacional	públicos de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica <u>Muestreo</u> Será No Probabilístico considerando la cantidad de 25 servidores públicos de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica

	Huancavelica - 2021.	Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2021.	Fase de Ejecución Contractual	✓ Modificación de contrato ✓ Resolución

Apéndice 2: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario de Investigación

Estimado trabajador (a) de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, el presente cuestionario es parte de la **investigación "LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LAS CONTRATACIONES EN LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA - 2021",** su finalidad es la obtención de información para determinar si existe o no relación entre las variables de investigación. Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y anónima, no serán utilizadas para ningún propósito distinto a la investigación.

- **Marque con un aspa (x) el número que mejor le identifica.**

Escala de valoración	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
	Nunca	**Ocasionalmente**	**Algunas Veces**	**Frecuentemente**	**Siempre**

VARIABLE 01: Modernización de la Gestión Pública

DIMENSIÓN: Políticas públicas, planes estratégicos y operativos

Proposición	**Valoración**				
1. ¿Cree Ud., que las Políticas de Estado, están cumpliendo su objetivo en el desarrollo y crecimiento de la población en la ciudad de Huancavelica?	1	2	3	4	5
2. ¿Cree Ud. que los Programas de Gobierno, que las autoridades de la Municipalidad Provincial de Huancavelica están implementando, busca solucionar los problemas que aqueja a la población huancavelicana?	1	2	3	4	5
3. ¿Para Ud., el Plan de Desarrollo Concertado Local, que implementó la Municipalidad, ¿está relacionado a los PDC´s regionales o sectoriales de la región Huancavelica?	1	2	3	4	5
4. ¿Ud., como parte de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, cumple con los objetivos institucionales que platea el Plan de Desarrollo Concertado?	1	2	3	4	5
5. ¿Considera Ud., que la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI), de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, se cumple de acuerdo a la necesidad institucional?	1	2	3	4	5

DIMENSIÓN: Presupuesto por Resultados

Proposición	Valoración				
6. ¿Cree Ud. que, en el manejo de los presupuestos en la municipalidad, hay una eficiencia en la distribución de los recursos presupuestarios, para el desarrollo de la población huancavelicana?	1	2	3	4	5
7. ¿Sabe Ud. que, en la calidad de gasto de los presupuestos, se aseguran los grados crecientes de equidad distributiva para el desarrollo de crecimiento de la economía en la provincia de Huancavelica?	1	2	3	4	5

DIMENSIÓN: Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional

Proposición	Valoración				
8. ¿Sabe Ud., si las autoridades municipales, optimizan los recursos financieros, humanos del municipio, para realizar una buena gestión?	1	2	3	4	5
9. ¿Ud., como servidor público de la municipalidad, elimina las trabas administrativas, para una buena calidad de servicios o darle un valor público a los usuarios?	1	2	3	4	5
10. ¿Para una buena gestión municipal, es importante las coordinaciones con las autoridades municipales, cree Ud., que existe conexiones positivas dentro de la gestión municipal entre los trabajadores y autoridades municipales?	1	2	3	4	5

11. ¿Considera Ud., que el diseño organizacional en el municipio de provincial de Huancavelica, se elabora de acuerdo a sus necesidades para una buena gestión edil?	1	2	3	4	5

DIMENSIÓN: Servicio Civil Meritocrático

Proposición	Valoración				
12. ¿Cree Ud., que es importante que el desempeño laboral, sea considerado como un indicador para los ascensos del personal dentro de la municipalidad?	1	2	3	4	5
13. ¿El desarrollo profesional del personal que labora en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para Ud., es considerado como un aspecto importante para las autoridades municipales?	1	2	3	4	5
14. ¿Para Ud., las autoridades municipales asumen el compromiso de realizar una buena gestión conjuntamente con el personal que labora en la municipalidad?	1	2	3	4	5
15. ¿Ud., considera que la capacitación del personal que labora en la municipalidad es necesario para mejorar la calidad de servicio que se brinda a la población huancavelicana?	1	2	3	4	5

DIMENSIÓN: Sistema de dimensión, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento

Proposición	Valoración				
16. ¿Sabe Ud., si los avances de los objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, se miden por intermedio de indicadores?	1	2	3	4	5
17. ¿Conoce Ud., si las autoridades municipales, realizan la implementación de actividades y acciones para mejorar la calidad de servicios para la población en general?	1	2	3	4	5
18. ¿Cómo trabajador de la comuna municipal, Ud., considera que la mejora continua sea una actividad constante para los trabajadores en general y así poder cumplir con los objetivos institucionales de la municipalidad?	1	2	3	4	5
19. ¿Cree Ud., que la rendición de cuentas por parte de las autoridades municipales, hacia la población, es importante para la transparencia de la gestión edil?	1	2	3	4	5
20. ¿Para Ud., en la institución edil, se realizan los trabajos en equipo, por parte del personal que labora en la municipalidad?	1	2	3	4	5
21. ¿Sabe Ud., si en la Municipalidad Provincial de Huancavelica realizan investigación para mejorar la calidad de vida de la población en general?	1	2	3	4	5

VARIABLE 02: Contrataciones del Estado

DIMENSIÓN: Planificación y Actuaciones propias

Proposición	Valoración				
1. ¿Para Ud. los requerimientos de las diferentes unidades administrativas y operativas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, llegan a su debido tiempo a la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio?	1	2	3	4	5
2. ¿Cree Ud., que en el estudio de mercado las cotizaciones que elabora la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio del municipio de Huancavelica, están de acuerdo a los precios estándar del mercado?	1	2	3	4	5
3. ¿Considera Ud., que la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, elabora los Cuadros Comparativos, en función a los estudios de mercado?	1	2	3	4	5
4. ¿Sabe Ud., si el Resumen Ejecutivo, que elabora el responsable de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, está en concordancia, con las informaciones de los diversos procesos que se van a realizar?	1	2	3	4	5
5. ¿Sabe Ud., si la certificación presupuestal que solicita la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, es de forma anual?	1	2	3	4	5

DIMENSIÓN: Fase de Selección

Proposición	Valoración				
6. ¿Sabe Ud. si la convocatoria para los diferentes procedimientos de selección, que realiza la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio del municipio huancavelicano, están en función a los plazos determinados por el ente rector, el OSCE?	1	2	3	4	5
7. ¿Conoce Ud., si los participantes en los diferentes procedimientos de selección, están registrados en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio?	1	2	3	4	5
8. ¿Sabe Ud., si en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio del municipio, los comités de los diferentes procesos de selección, presentan a tiempo sus bases integradas para poder ser aprobados por el integrador de bases?	1	2	3	4	5
9. ¿Los responsables de los comités de selección, cuando realizan sus procesos, presentan sus informes, evaluando adecuadamente las ofertas económicas y técnicas?	1	2	3	4	5

DIMENSIÓN: Fase de Ejecución Contractual

Proposición	Valoración				
10. ¿Sabe Ud., si los Contratos realizados con los ganadores de los diferentes procedimientos de selección, son entregados oportunamente por la Unidad de Ejecución Contractual?	1	2	3	4	5
11. ¿Sabe Ud., si las posibles modificaciones de los contratos, de los diferentes procedimientos de selección, se realizan a solicitud de los ganadores de los procesos?	1	2	3	4	5
12. ¿Sabe Ud., si las Resoluciones contractuales? son elaboradas a su debido tiempo por parte la Gerencia de Asesoría Jurídica u otra oficina administrativa de la Municipalidad de Huancavelica?	1	2	3	4	5

¡¡Muchas Gracias!!

Apéndice 3.

Base de datos: Variable Modernización de la Gestión Pública

N°	P1	P2	P3	P4	P5	D1V1	P6	P7	D2V1	P8	P9	P10	P11	D3V1	P12	P13	P14	P15	D4V1	P16	P17	P18	P19	P20	P21	D5V1	V1
1	3	3	3	4	4	17	4	3	7	2	3	4	3	12	3	3	4	4	14	4	4	3	2	3	4	20	70
2	3	4	4	4	3	18	2	3	5	2	3	4	3	12	3	4	4	3	14	3	2	3	2	3	4	17	66
3	2	3	5	4	3	17	2	4	6	5	4	5	3	17	2	5	4	3	14	3	2	4	5	4	5	23	77
4	3	3	4	4	4	18	5	4	9	3	3	3	2	11	4	4	4	4	16	4	5	4	3	3	3	22	76
5	3	3	2	2	3	13	4	3	7	2	2	3	3	10	3	2	2	3	10	3	4	3	2	2	3	17	57
6	4	3	4	4	5	20	5	3	8	5	4	5	4	18	4	4	4	5	17	5	5	3	5	4	5	27	90
7	3	3	2	4	4	16	3	4	7	3	3	4	3	13	3	2	4	4	13	4	3	4	3	3	4	21	70
8	5	3	4	5	5	22	5	4	9	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	5	5	4	5	4	5	28	96
9	3	4	4	4	4	19	3	2	5	2	3	4	2	11	3	4	4	4	15	4	3	2	2	3	4	18	68
10	3	3	2	3	2	13	3	3	6	2	2	2	3	9	3	2	3	2	10	2	3	3	2	2	2	14	52
11	3	4	3	3	4	17	3	4	7	2	3	4	4	13	3	3	3	4	13	4	3	4	2	3	4	20	70
12	3	3	5	4	4	19	5	4	9	4	4	5	4	17	5	5	4	4	18	4	5	4	4	4	5	26	89
13	4	4	3	4	4	19	4	3	7	2	3	3	4	12	3	3	4	4	14	4	4	3	2	3	3	19	71
14	4	3	3	5	4	19	3	5	8	4	3	3	4	14	4	3	5	4	16	4	3	5	4	3	3	22	79
15	2	3	3	2	3	13	3	3	6	2	2	3	3	10	4	3	2	3	12	3	3	3	2	2	3	16	57
16	4	3	3	4	4	18	4	3	7	3	2	3	4	12	3	3	4	4	14	4	4	3	3	2	3	19	70
17	4	3	5	4	5	21	5	4	9	5	5	5	5	20	4	5	4	5	18	5	5	4	5	5	5	29	97
18	4	4	3	5	5	21	4	5	9	4	4	4	4	16	4	3	5	5	17	5	4	5	4	4	4	26	89
19	4	3	4	5	4	20	5	3	8	4	3	4	4	15	3	4	5	4	16	4	5	3	4	3	4	23	82
20	4	3	3	4	4	18	4	3	7	3	3	4	3	13	3	3	4	4	14	4	4	3	3	3	4	21	73
21	5	3	4	5	5	22	5	4	9	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	5	5	4	5	4	5	28	96
22	2	3	2	2	3	12	3	2	5	1	1	2	2	6	3	2	2	3	10	3	3	2	1	1	2	12	45
23	2	4	3	3	4	16	3	4	7	2	3	3	2	10	3	3	3	4	13	4	3	4	2	3	3	19	65
24	1	3	2	3	3	12	3	2	5	3	2	3	3	11	4	2	3	3	12	3	3	2	3	2	3	16	56
25	3	4	3	4	4	18	2	3	5	3	4	2	2	11	2	3	4	4	13	4	2	3	3	4	2	18	65

Base de datos: Variable Contrataciones del Estado

N°	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	D1V2	Q6	Q7	Q8	Q9	D2V2	Q10	Q11	Q12	D3V2	V2
1	2	3	3	3	4	15	4	3	2	3	12	3	2	3	8	35
2	4	5	3	3	5	20	5	3	4	3	15	3	2	3	8	43
3	4	4	3	4	3	18	2	3	4	2	11	3	1	1	5	34
4	2	3	3	3	4	15	5	3	2	2	12	3	2	4	9	36
5	2	4	3	3	4	16	4	3	2	2	11	2	2	4	8	35
6	4	4	3	4	3	18	3	5	4	3	15	3	4	4	11	44
7	4	5	3	3	4	19	5	3	4	3	15	3	4	4	11	45
8	5	5	4	5	5	24	5	5	3	4	17	4	4	4	12	53
9	3	4	2	4	4	17	5	3	4	2	14	3	2	3	8	39
10	3	2	3	2	3	13	3	3	2	2	10	3	1	2	6	29
11	4	4	3	2	3	16	4	3	4	4	15	3	3	4	10	41
12	4	4	4	4	5	21	4	4	4	5	17	5	4	5	14	52
13	4	3	2	4	4	17	4	4	4	3	15	4	3	3	10	42
14	3	3	2	2	3	13	3	3	2	2	10	2	2	2	6	29
15	3	4	3	3	4	17	4	4	3	3	14	3	2	3	8	39
16	5	4	3	4	4	20	4	4	3	3	14	4	3	3	10	44
17	5	4	4	5	5	23	3	5	4	5	17	5	4	4	13	53
18	3	4	3	3	4	17	4	4	3	3	14	3	3	4	10	41
19	4	4	3	4	4	19	3	4	2	3	12	3	3	4	10	41
20	4	5	3	4	4	20	5	4	3	3	15	3	3	4	10	45
21	5	5	4	5	5	24	5	5	3	4	17	4	4	4	12	53
22	2	3	2	3	3	13	3	3	2	2	10	2	1	2	5	28
23	4	2	3	2	3	14	4	5	2	1	12	3	1	1	5	31
24	4	3	2	3	3	15	3	2	1	1	7	1	1	2	4	26
25	4	3	4	2	4	17	3	4	3	1	11	2	2	1	5	33